

**Incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra
La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes:
Un estudio en escuelas secundarias del Distrito de Riohacha.**

Hugo Luis Brito Carrillo

Universidad Santo Tomás de Aquino

Maestría en Pedagogía

Tunja

2024

**Incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra
La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes:
Un estudio en escuelas secundarias del Distrito de Riohacha.**

Hugo Luis Brito Carrillo

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Pedagogía

Director:

Daniel Mauricio Moya Urueña

Universidad Santo Tomás de Aquino

Maestría en Pedagogía

Tunja

2024

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Tunja, (día) _____ de (mes) _____ de (año) _____

Advertencia de la universidad

La Universidad Santo Tomás de Aquino no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo de tesis. Por tanto, las ideas y tesis expuestas en este trabajo son solo responsabilidad del autor.

Dedicatoria

A quienes, de manera incansable, luchan contra la invisibilización de los “otros” en los entornos escolares.

A los alumnos y alumnas que transitan la escuela con el propósito de encontrar en ella el lugar para desplegar sus potencialidades.

A los maestros y maestras, dispuestos a hacer de la escuela un lugar de acogida para quienes creen posible la “pedagogía de la ternura”.

Agradecimientos

Expreso mi gratitud, a mi director de tesis, Daniel Mauricio, por su disposición a acompañar. Sus conocimientos, paciencia y su constante estímulo, fueron fundamentales para la realización de este trabajo académico.

A mi familia por la motivación constante. Por la comprensión y el apoyo.

A los y las docentes que generosamente colaboraron con su tiempo, experiencia y conocimientos.

Contenido

Introducción	12
1. Problema de investigación	16
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Pregunta de investigación	21
2. Justificación	22
3. Objetivos	25
3.1 Objetivo general	25
3.2 Objetivos específicos	25
4. Antecedentes	26
4.1 Estudios sobre percepciones docentes en relación con la diversidad sexual	26
4.2 Estudios sobre educación para la paz y la convivencia en entornos escolares	30
4.3 Estudios sobre derechos humanos referidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	34
5. Marco teórico	38
5.1 Percepciones docentes sobre la diversidad sexual en la escuela	38
5.2 Construcciones identitarias referidas a la sexualidad	44
5.3 Diversidad sexual en la escuela	47
5.4 Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad sexual en entornos escolares	50
5.4.1 Alteridad en el aula: reconocer y visibilizar	52
5.4.2 Educar para la paz y la convivencia: el lenguaje de la no discriminación.....	54

5.4.3 Educar para la sexualidad: Romper los miedos	56
6. Marco legal	61
6.1 Políticas educativas internacionales con enfoque en Derechos Humanos.....	61
6.2 Políticas nacionales con enfoque en Derechos Humanos	63
6.2.1 Implementación de la Cátedra de La Paz.....	65
6.3 Políticas institucionales	66
7. Marco Metodológico	68
7.1 Tipo y diseño de la investigación.....	68
7.2 Unidad de análisis y selección de la muestra.....	69
7.3 Técnicas e instrumentos	70
7.3.1 Encuesta	70
7.3.2 Entrevista en profundidad	71
7.3.3 Entrevista semiestructurada	71
7.3.4 Validación.....	72
8. Resultados y discusión	73
8.1 Percepción de los y las docentes frente a la diversidad sexual en la escuela.....	74
8.2 Construcciones identitarias en adolescentes referidas a la sexualidad	81
8.3 Estrategias pedagógicas para la promoción de los derechos humanos desde la asignatura de Cátedra de La Paz.....	83
9. Conclusiones	92
10. Recomendaciones	95

Referencias bibliográficas	97
Anexos	108
1. Instrumento para encuesta.....	108
2. Formato de entrevista semiestructurada.....	112
3. Formato de entrevista semiestructurada.....	113
4. Formato entrevista en profundidad	115

Listado de tablas

Tabla 1. Homofobia y transfobia en la escuela.....	18
Tabla 2. Codificación según número de docentes participantes	73
Tabla 3. Preguntas para indagar por percepciones docentes sobre diversidad sexual	74
Tabla 4. Preguntas para indagar por experiencias del profesorado frente a situaciones homofóbicas en la escuela	78
Tabla 5. Preguntas para indagar por las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes	84
Tabla 6. Acciones para disminuir la violencia por diversidad sexual en la escuela	86
Tabla 7. Manifestaciones de intolerancia frente a la diversidad sexual en la escuela	88

Resumen

El presente estudio cualitativo, con enfoque crítico social, indaga la relación entre las percepciones sobre diversidad sexual en docentes de escuela secundaria y las estrategias pedagógicas utilizadas en la enseñanza de la Cátedra de La Paz. La información recabada por medio de encuestas y entrevistas reveló una variedad de percepciones influenciadas por factores como las creencias personales, y el entorno sociocultural, situaciones que dan lugar a la omisión o evasión de la diversidad sexual en los entornos escolares.

Las conclusiones del estudio destacan la necesidad de una mayor sensibilización y capacitación para los y las docentes, así como la importancia de fomentar ambientes escolares que promuevan la aceptación y el respeto hacia la diversidad desde un enfoque pedagógico basado en derechos humanos.

Palabras clave: Percepciones Docentes, Diversidad Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos, Cátedra de La Paz, Estrategias Pedagógicas, Convivencia Escolar.

Abstract

The present qualitative study, with a social critical approach, investigates the relationship between perceptions of sexual diversity in secondary school teachers and the pedagogical strategies used in teaching the Chair of Peace. The information collected through surveys and interviews revealed a variety of perceptions influenced by factors such as personal beliefs and the sociocultural environment, situations that lead to the omission or evasion of sexual diversity in school environments.

The conclusions of the study highlight the need for greater awareness and training for teachers, as well as the importance of promoting school environments that promote acceptance and respect for diversity from a pedagogical approach based on human rights.

Keywords: Teacher Perceptions, Sexual Diversity, Sexual and Reproductive Rights, The Chair of Peace, Pedagogical Strategies, School Coexistence.

Introducción

La exclusión en los entornos escolares es considerada una problemática que afecta la dignidad de las personas que la experimentan, y cuyas consecuencias pueden verse reflejadas tanto en el bienestar emocional, como en el rendimiento académico de los estudiantes afectados. Entre los motivos de exclusión aparecen, entre otros, la orientación sexual, y la identidad de género, que al escalar el ámbito de lo público aparecen desafiantes del orden heteronormativo aceptado por la cultura escolar, especialmente en contextos en los que se presentan resistencias a expresiones de la sexualidad fuera del orden establecido. Esta problemática crea tensiones entre los procesos de enseñanza del profesorado y la normatividad legal vigente con la que se pretende la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con esta investigación que busca conocer y analizar la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de bachillerato, se pretende proporcionar información para mejorar las prácticas educativas y pedagógicas, en aras de lograr ambientes escolares que garanticen el respeto por las diferencias.

La educación, entendida como un derecho humano fundamental para la formación integral de las personas, resulta primordial en la construcción de sociedades que respeten las singularidades y diferencias de los individuos. En este sentido, la práctica pedagógica escolar ha de procurar la promoción de entornos de aprendizaje seguros y de acogida, independientemente de las particularidades existentes en los estudiantes.

Así, esta investigación indaga cómo inciden las percepciones del personal docente, sobre diversidad sexual, en el despliegue de las estrategias pedagógicas para la promoción y protección de los derechos sexuales de estudiantes que se identifican como sexualmente diversos. De esta manera, al avanzar en el estudio, el investigador explora el contexto en el que tiene lugar la experiencia de los participantes, considerándolo como un momento sustancial en la configuración de las percepciones sobre diversidad sexual. Estos momentos se consideran cruciales para el surgimiento de las distintas formas en las que es comprendida la diversidad sexual en el ámbito escolar.

La revisión de la literatura existente, tanto a nivel internacional como nacional, permitió obtener una mayor comprensión del tema de investigación, facilitando su delimitación y un análisis riguroso de la problemática definida para este estudio, así como la definición de un marco teórico que sirvió de base para comprender las percepciones de los y las docentes que fueron objeto de estudio. Este marco, además, proporcionó los fundamentos pedagógicos con los que se amplía la realidad en torno a la protección y promoción de los derechos humanos que en materia de diversidad sexual se desarrolla en las aulas escolares. En consecuencia, se ha podido obtener una apropiación conceptual con la que se fundamentan epistemológicamente los argumentos desarrollados en el planteamiento y formulación del problema.

Es importante señalar que las conductas de carácter homofóbico en los entornos escolares, con la que son vulnerados los derechos de las y los estudiantes que se identifican como sexualmente diversos, no son exclusivas del ámbito educativo, sino que surgen en la sociedad y se reproducen en la escuela por medio de discursos y prácticas con las que se estigmatizan

vivencias de la sexualidad que son enmarcadas como disruptivas del orden hegemónico y heteronormativo.

En cuanto a la revisión de los estudios en los que se ha abordado la problemática relacionada con el objetivo de esta investigación, si bien, aparecen antecedentes en los que se estudian las conductas de carácter homofóbico en los entornos escolares y sus repercusiones en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el acceso y permanencia en la escuela, así como en la salud mental de los estudiantes que padecen discriminación por su identidad sexual o de género, se evidencian vacíos en el abordaje de estrategias pedagógicas que le permitan a los y las docentes implementar acciones destinadas al reconocimiento y respeto de la diversidad sexual en las aulas escolares. En las investigaciones consultadas se acentúa el enfoque inclusivo en términos de accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, advirtiendo la necesidad de que la escuela pueda garantizar ambientes seguros para los estudiantes que se identifican en el plano de las sexualidades diversas.

Al presentar las teorías que fundamentan el estudio en cuestión, se logra un recorrido conceptual en el que se desarrollan categorías como percepciones docentes sobre diversidad sexual, construcciones identitarias referidas a la sexualidad, estrategias pedagógicas, derechos sexuales y educación para la paz. Para el abordaje de las categorías se recuperarán los planteamientos de varios autores considerados referentes claves para abordar la temática propuesta en torno a la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los

estudiantes de bachillerato. Por su parte en el componente legal se exponen las leyes y decretos alineados con los derechos humanos en términos de diversidad sexual en los ámbitos escolares.

En el diseño metodológico, se presenta el enfoque, métodos y herramientas que permitieron el proceso de análisis e interpretación de la información recabada en la investigación.

Finalmente, se desarrolla la discusión a partir de los resultados obtenidos en relación con los hallazgos en torno a la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de bachillerato, para luego presentar las conclusiones del estudio.

1. Problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

El proceso de la enseñanza y aprendizaje en el aula es influenciado por las perspectivas e idearios de los y las docentes, en relación, por ejemplo, con sus creencias o el contexto sociocultural, lo cual, en ocasiones, genera la aparición de tensiones entre la praxis pedagógica y la convivencia escolar. En este sentido, frente al abordaje de la diversidad sexual en los entornos escolares emergen dificultades relacionadas con la comprensión de la sexualidad, arraigados en los estereotipos sobre el ser hombre o mujer.

En este ámbito de formación y convivencia, el rol de los y las docentes debe contribuir en la eliminación de cualquier práctica discriminatoria, promoviendo ambientes inclusivos, respetuosos y seguros, con los que se fomente el desarrollo integral de los y las estudiantes. Sin embargo, en ocasiones, se evidencian contradicciones y ambigüedades en el manejo de estas prácticas por parte de los y las docentes.

En los procesos de sociabilidad y convivencia escolar acontecen situaciones estigmatizantes, prácticas discriminatorias, rechazos, confrontaciones de carácter violento, con los que se vulneran los derechos sexuales de los sujetos que viven experiencias diversas de la sexualidad y el cuerpo. En ese sentido, las construcciones identitarias fuera del orden heteronormativo son puestas a prueba en la cotidianidad de la escuela cuando estas escalan el ámbito de lo público (Pinkasz, 2015, Rojas, 2016).

Esta problemática continua presente en la escuela, aun cuando se han diseñado leyes, (Ley 1620 de 2013, Ley 1732 de 2014)¹, y políticas públicas, (Políticas de Inclusión y Diversidad)², con las que se intenta la eliminación de toda clase de comportamiento violento y discriminatorio hacia las personas que se posicionan en el campo de la diversidad sexual.

La UNESCO (2020), a través de un informe de seguimiento a la educación en el mundo, da cuenta de la situación que experimentan estudiantes sexualmente diversos en escuelas de América Latina. En la gráfica presentada a continuación se observan datos sobre los niveles de violencia escolar registrados en diferentes países en relación con la homofobia y transfobia en entornos escolares.

¹ Con la Ley 1620 de 2013 se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencias Escolar Ley 1732 de 2014.

Por su parte, la Ley 1732 de 2014, establece la Cátedra de la Paz como una asignatura independiente, en todas las instituciones educativas. Con esta se pretende el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general.

² Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014-2034.

Política Pública Social para personas LGBTI. Con la cual se pretende garantizar de manera plena los derechos de esta población.

Tabla 1

Homofobia y Transfobia en la escuela³

Países	Violencia homofóbica general o total sin diferenciar tipo	Violencia verbal por orientación sexual	Violencia verbal por expresión de género	Violencia física por orientación sexual	Violencia física por expresión de género	% estudiantes que denuncian comentarios LGBTI-Fóbicos por profesores
Chile	-	62,9%	29,9%	28,6%	59%	59,9%
Perú	77% hombres 23% mujeres	*	*	*	*	*
México	61%	**	**	**	**	**
Brasil	60%	73%	68%	27%	25%	-
Colombia	67% Orientación sexual. 53,8% expresión género	79,2%	70,8%	15,2%	15,2%	-
Ecuador	-	62,9 %	59%	29,9%	28,6%	59,9%
Uruguay	80,9%	49%	63,8%	22,1%	28,6%	-
Panamá	-	-	-	-	-	-

-: No hay información disponible.

*: Datos de Perú no clasificables dentro de las categorías de la tabla. Estos datos son: insultos (82%), golpes (60%), burlas (56%), e insultos a través de medios electrónicos (51%).

** : Datos de México no clasificables dentro de las categorías de la tabla. Estos datos son: el 75% de los hombres homosexuales, el 50% de las mujeres homosexuales, y el 66% de las personas trans han sufrido algún tipo de *bullying* homofóbico en sus escuelas (UNESCO, 2015).

La información suministrada hace parte del informe GEM presentado por la UNESCO, en el que se destaca el progreso en la consecución de las metas educativas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), en relación con los avances en la consolidación de entornos de aprendizaje seguros, sin violencia e inclusivos (UNESCO, 2020). De acuerdo con el informe, la escuela aparece como uno de los lugares en los que se registra mayor acoso y discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes sexualmente diversos.

³ Fuente: Documento de referencia preparado para el informe GEM 2020 América Latina y El Caribe. Inclusión y educación: Todas y todos sin excepción.

En Colombia, los debates de los últimos años referidos a la diversidad sexual hacen evidente la lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales de los sujetos que por su condición sexual e identidad de género sufren algún tipo de vulneración por situarse en el campo de las sexualidades disidentes, las cuales hacen referencia a manifestaciones de la sexualidad con las que se desafía el sistema de creencias y normas sociales que considera la heterosexualidad como única forma válida para vivir el cuerpo sexuado (Morgade y Alonso, 2018). En los últimos diez años la escuela ha estado en el centro de esos debates públicos por la emergencia de situaciones de violencia en la convivencia escolar relacionadas con la diversidad sexual.

En el distrito de Riohacha, donde se ha definido realizar el estudio, se observa cómo la conducta machista imperante cuestiona y estigmatiza otras manifestaciones de sexualidad que no sean del orden heterosexual. Al prevalecer esta conducta frente al ser hombre o mujer, se presentan actitudes de rechazo manifiestas especialmente a través de la burla, agresiones físicas y verbales, que en ocasiones se acentúan en la escuela por medio de prácticas discriminatorias, con lo cual se afecta la salud mental y el bienestar emocional de los y las estudiantes que se plantean maneras diversas de vivir su sexualidad.

El acoso y la discriminación hacia las personas con orientación sexual diversa está instalado en la cultura de esta región colombiana, donde las prácticas excluyentes y de intolerancia pretenden invisibilizar vivencias de la sexualidad y del cuerpo fuera del orden heteronormativo, el cual considera la heterosexualidad como única orientación sexual legítima y moralmente aceptable (Guerra, 2009).

En la reproducción que hace la escuela de las relaciones sociales desiguales, se evidencian afectaciones en los derechos sexuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, situación que deteriora la convivencia escolar al generarse comportamientos que alteran el respeto, el cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias. En tal sentido, los sujetos que expresan maneras diversas de vivir la sexualidad, al estar inmersos en un ambiente social y cultural que impone patrones estereotipados de ser hombre o mujer, corren el riesgo en la escuela de sufrir agresiones de sus propios compañeros o incluso discriminación por parte de profesores (Elizalde, 2014; Cornejo, 2018). Frente a esta realidad conviene preguntarse por ¿Cuáles son las percepciones de los y las docentes frente a la construcción de nuevas identidades adolescentes en la escuela referidas a la diversidad sexual?

Es precisamente en este escenario donde se instala el interés por indagar la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de Cátedra de La Paz en la promoción de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato de seis escuelas secundarias del Distrito de Riohacha, Colombia. La pretensión de abordar la temática de estudio desde esta asignatura se fundamenta en el propósito por el que fue creada, la cual es asumida como espacio de reflexión y acción desde el cual se pretende promover la inclusión y el respeto hacia otras identidades sexuales y de género en entornos escolares.

Al decidir abordar esta problemática, el investigador se interroga sobre ¿Cuáles estrategias pedagógicas resultan convenientes para el desarrollo de un ambiente de convivencia escolar caracterizado por el respeto hacia las diferencias? De esta manera, y frente a la necesidad de eliminar la discriminación por cuestiones vinculadas a la sexualidad, se considera necesario

desarrollar una reflexión pedagógica con la cual se pueda hacer frente a esta problemática en los entornos escolares. En este sentido, cabe preguntarse, ¿De qué manera los contenidos de la Cátedra de La Paz contribuyen a la prevención de la vulneración de los derechos sexuales de los estudiantes?

A partir de la problemática expuesta se plantea la siguiente pregunta de investigación:

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo inciden las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra de La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de bachillerato?

2. Justificación

Las percepciones que pueden tener los y las docentes sobre diversidad sexual crean tensiones en el reconocimiento del sujeto durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas cuando estas aparecen signadas por las concepciones de la sexualidad fundamentadas en el sistema binario de género; con lo que en varios ambientes escolares se insertan mecanismos que pueden dar lugar a la exclusión afectando los derechos sexuales de quienes se consideran sexualmente diversos.

Como en otros ámbitos de la vida social -familia, iglesia, trabajo- las escuelas, son entornos en los que la sexualidad está permanentemente presente, y a la vez sujeta a disposiciones de regulación con las que se invisibiliza, segrega y discrimina a los sujetos que se plantean maneras diversas de vivir la sexualidad, con lo cual surgen prácticas o dispositivos de control hacia el cuerpo sexuado que refuerzan el sistema binario del género (Butler, J. 2007, Kohen, 2018).

La interacción en los procesos de sociabilidad y convivencia escolar refiere a un conjunto de comportamientos esperables entre adolescentes en la escuela, enmarcados en los roles de hombre y mujer, donde otras formas de construcción identitarias respecto a la sexualidad y a la vivencia del cuerpo, al ser disruptivas del orden dado, habilitan tensiones y resistencias en los procesos de sociabilidad y convivencia escolar. Como espacio de construcción y reproducción de subjetividades, la escuela vehiculiza formas estereotipadas de comportamientos a través de dispositivos, formatos y discursos que recorren los espacios de interacción entre los sujetos con

los que se descalifican experiencias fuera de los patrones hegemónicos relacionados al sexo y al género, los cuales se enmarcan en un sistema de dominación anclado en normas y expectativas sociales que impone cómo deben comportarse las personas en función de su género y sexualidad (Asprella y Vicente, 2016; Baez, 2018).

En la escuela, como espacio de interacción cotidiana entre adolescentes, el rol del profesor aparece cargado de significantes, esto es, se constituye en una figura influyente en la sociedad, que lidera y es modelo a seguir. La autoridad que representa en la práctica pedagógica, por ejemplo, en ocasiones puede dar lugar a distancias, prevenciones u omisión frente a otras identidades que en la escuela permanecen invisibilizadas. Esta inacción habilita e incluso avala indirectamente situaciones y formas discriminatorias hacia los sujetos sexualmente diversos (Larios y De la Mora, 2013). En este sentido, resulta relevante desarrollar la investigación enfocándose en los y las docentes considerando la influencia que ejercen en el ámbito escolar como generadores de cambio. Debido a esto, se elige la Cátedra de La Paz, por el propósito de su creación e implementación en las escuelas, dirigido a promover un ambiente de reflexión y diálogo sobre la cultura de la paz (Ley 1732 de 2014; Decreto 1038 de 2015).

El otro aspecto que genera el interés de realizar esta investigación parte de las consideraciones que sobre la sexualidad circulan en el contexto social y cultural en el que desarrollan su quehacer pedagógico los y las docentes, en el cual se presentan situaciones de violencia y segregación hacia las personas que consideran maneras diversas de vivir su sexualidad.

La problemática pensada en esta investigación puede considerarse de especial importancia porque provoca la reconsideración de las configuraciones e idearios hegemónicos y heteronormativos que transitan las prácticas pedagógicas en los entornos escolares, y que, además, tensionan la convivencia entre pares. Por tanto, aporta al reconocimiento y cuidado de la identidad, al respeto por el otro, la pluralidad y las diferencias.

3. Objetivos

3.1 General

Analizar las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Catedra de La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de bachillerato en el Distrito de Riohacha.

3.2 Específicos

Definir las percepciones de los docentes frente a la construcción de nuevas identidades adolescentes en la escuela.

Describir el abordaje que realizan los docentes de la Catedra de La Paz frente a las situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en la escuela.

Identificar las estrategias pedagógicas utilizadas en la Cátedra de La Paz para el desarrollo de la protección de los derechos sexuales y reproductivos en escuelas secundarias de Riohacha.

Contextualizar las practicas docentes en cuanto a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de secundaria generando criterios que permitan mejorar el quehacer pedagógico.

4. Antecedentes

A continuación, se presentan los aportes realizados en diferentes investigaciones tanto a nivel internacional como nacional en relación con la temática de interés del presente estudio.

4.1 Estudios sobre percepciones docentes en relación con la diversidad sexual

En las investigaciones internacionales que han estado abocadas a indagar la percepción y las actitudes del profesorado frente a esa temática, se destaca la investigación *Diversidad sexual y convivencia*, de Pichardo y de Stefano (2015). Se reconoce en el estudio la realidad del acoso escolar por homofobia y transfobia en los contextos educativos españoles, situación que pone en cuestionamiento la operatividad de las legislaciones vigentes con las que se ha pretendido atender y disminuir la violencia en la escuela por diversidad sexual. Este estudio, de corte cualitativo y cuantitativo, muestra la relación entre la intervención en el aula con talleres y propuestas educativas sobre la diversidad sexual, la percepción positiva de la misma y la disminución de la discriminación por razón sexista y homofóbica. Se plantea la necesidad de la formación del profesorado en temas relacionados con la diversidad sexual, dado que se pudo constatar que las percepciones docentes están ancladas en subjetividades de la sexualidad devenidas de un orden cultural y social.

Romero y Gallardo (2019), en su investigación: *El profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ante la diversidad sexual*, indagan acerca de la percepción que presenta el profesorado en relación con la diversidad sexual para tratar de comprobar si en la

percepción de los docentes la ideología política, la concepción del género o las creencias religiosas influyen en su percepción de diversidad sexual. Los datos del estudio fueron obtenidos a través del análisis de entrevistas aplicadas a grupos de profesores. En los resultados de la investigación se resalta la influencia que tienen los prejuicios frente a las personas *gays* o lesbianas.

Por su parte, Fernández et al. (2022), en su investigación *Inclusión de la diversidad sexual en los Centros educativos desde la perspectiva del profesorado: un estudio cualitativo*, analizan la manera en la que los docentes de la comunidad española de Castilla y León abordan aspectos relacionados con la inclusión de estudiantes sexualmente diversos y la gestión en los espacios escolares de las diferencias entre estudiantes. El estudio se desarrolla desde un enfoque epistémico interpretativo, lo que significa que se centra en comprender y dar sentido a las experiencias y perspectivas de los docentes. Los autores utilizan una metodología cualitativa para intentar conocer cómo estos docentes promueven la inclusión en las aulas de los estudiantes que se plantean una vivencia de la sexualidad que no se corresponde con el orden heteronormativo.

En el contexto latinoamericano aparecen investigaciones que indagan por la problemática vinculada con la diversidad sexual en la escuela. En Argentina, Báez (2018), explora, desde la cotidianidad de la escuela secundaria, las *repercusiones de identificarse y visibilizarse como gay, lesbiana, bisexual*; asimismo, analiza el papel que tiene la escuela en la construcción de los cuerpos sexuados. En el estudio se considera la necesidad de problematizar respecto de la escuela como dispositivo productor de sexualidades. Las cuestiones esbozadas son resultado de

un trabajo de campo con estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario de una escuela pública de la ciudad de Buenos Aires, a quienes se les fueron aplicadas entrevistas espontáneas, en profundidad y otras de manera grupal. La reflexión lograda a partir de la observación participante permitió la reconstrucción de las experiencias de los y las jóvenes en la escuela, facilitando desandar las tramas del sujeto que es construido a partir de rasgos culturales hegemónicos.

En el ámbito colombiano aparecen investigaciones que abordan la problemática en torno a la diversidad sexual a partir del enfoque de educación inclusiva de las personas sexualmente diversas que corren el riesgo en la escuela de ser vulneradas y marginadas. Barriga (2013), en su investigación: *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros, en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá*, indaga en la cotidianidad de cuatro instituciones educativas de nivel secundario los factores que inciden en el reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual. La investigación, con una metodología exploratoria y participativa empleó las entrevistas semiestructuradas y grupos focalizados aplicados a diferentes actores de las instituciones educativas. La investigación pretende, además, generar recomendaciones en el orden de la política pública para que se garanticen los derechos de quienes pertenecen a la población LGTBQ+. Se llega a concluir en la investigación que en las cuatro instituciones existe una tendencia marcada a reforzar los estereotipos y roles de género acentuando la diferencia en el ser hombre o mujer. Se concluye, además, que quienes no se corresponden con las identidades aceptadas en la cotidianidad de las instituciones experimentan prácticas discriminatorias y violentas.

Por su parte, Ramírez (2017), en su investigación: *Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos*, analiza las sentencias de la Corte Constitucional durante los años 2000 – 2015 en relación con la inclusión de estudiantes que son expuestos a la discriminación por orientación sexual. A través de una revisión documental que abarca el periodo de tiempo arriba señalado el autor presenta los resultados en los que se remarca la necesidad de superar las barreras en la escuela con las que se encuentran los sujetos que se plantean otras maneras de vivir y expresar su sexualidad.

Castelar y Lozano (2018), en su artículo *Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas*, analizan el nivel de reconocimiento de la diversidad sexual y de género en la escuela. Los autores exploran en una institución educativa de la ciudad de Cali, Colombia, la comprensión y el sentido que tiene la diversidad sexual para algunos docentes que han sido seleccionados. La información extraída fue producto de entrevistas aplicadas a los profesores. Se reconoce en el análisis la necesidad de que la escuela pueda asumir con mayor responsabilidad la diversidad sexual y de género, evitando la imposición de estándares de conducta como única forma de vivir el cuerpo. En relación con los docentes se observa y concluye la falta de criterios para proceder frente a situaciones que comprometen la integridad de los alumnos con diversidad sexual e identidad de género. Se propone la necesidad de repensar el encuentro con el otro como una forma de empezar a desarrollar procesos de convivencia eficaces en los entornos escolares.

En otra investigación denominada: *Diversidad sexual: prácticas y retos de docentes en escenarios escolares. Una aproximación desde trabajo social*, Núñez (2019), al disertar sobre

diversidad sexual en la escuela, plantea la necesidad de que la intervención del docente no sea ajena a las cuestiones vinculadas con exclusión, etiquetamientos y discriminación reproducidas en el contexto escolar, dado que el sujeto que se posiciona en el campo de las sexualidades disidentes en ocasiones queda expuesto a la segregación.

El aporte de estas investigaciones está dirigido a entender la sexualidad más allá de las tramas que surgen de las concepciones que se ordenan a partir de lo femenino, masculino, heterosexual y homosexual, e intentar que en la escuela sean escuchadas otras voces que se resisten a la homogeneización de los cuerpos.

4.2 Estudios sobre educación para la paz y la convivencia en entornos escolares

La educación para la paz y la convivencia surge de considerar la necesidad de fomentar un enfoque educativo que fomente la promoción de la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos, y el desarrollo de valores como la justicia, el respeto, la igualdad; entre otros.

Algunas investigaciones han estudiado lo que sucede en las instituciones educativas con relación a su cultura escolar. En la actualidad se considera de suma importancia el rol protagónico de la escuela para hacer factible una formación que responda a las actuales dinámicas de cambios y diversidad que se presentan en la sociedad, fundamentada en la consolidación de ambientes escolares libres de violencia.

La prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz aparece en distintas escuelas españolas con el propósito de crear ambientes educativos seguros y armoniosos, con los que se pretende el fomento de espacios destinados al desarrollo de procesos de comunicación efectivos. Para Martínez (2021), la violencia, además de afectar el desempeño académico, influye en la percepción que los estudiantes tienen acerca del entorno escolar. En su investigación, *Educamos con orgullo. Una propuesta de intervención para prevenir y concienciar sobre la homofobia y transfobia*, explora el acoso que reciben en las escuelas los estudiantes que eligen una manera de sexualidad diferente a la impuesta por el orden heteronormativo. Para obtener información se aplicaron entrevistas semiestructuradas y una encuesta anónima, instrumentos que posibilitaron conocer datos relacionados con las actitudes que presentan los estudiantes hacia sus pares en el entorno educativo cuando se hacen visibles otras expresiones de sexualidad. La investigación aporta elementos direccionados a fortalecer procesos de intervención que posibiliten cambios fundamentales en la escuela en relación con el trato y reconocimiento de los estudiantes sexualmente diversos, propósito que se pretende a través del fomento de la tolerancia en las aulas sobre la diversidad sexual.

La investigación realizada en Uruguay, *Homofobia y exclusión en el ciclo básico: Indagando en las experiencias de bullying homofóbico de varones adolescente de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo*, Gelpi (2019) explora el fenómeno del *bullying* homofóbico en la escuela media. La investigación se desarrolló desde una perspectiva de género en la que se pudo examinar cómo la experiencia de ser víctima de *bullying* homofóbico da lugar a la exclusión escolar. La información recopilada sirvió de insumo para conocer las experiencias de un grupo de veinte adolescentes varones que sufrieron discriminación y *bullying* debido a sus

orientaciones sexuales y expresiones de género en la escuela. Las agresiones que estos adolescentes experimentaron tuvieron un impacto negativo tanto en su salud, como en sus trayectorias escolares.

Zuna (2019), en la *investigación Educación para la paz como estrategia pedagógica para la prevención de la violencia escolar*, indaga la problemática de la violencia en las instituciones educativas de Potosí en Bolivia, y resalta la importancia de la educación como medio para abordar y resolver los problemas que se presentan en las interacciones dadas en los entornos escolares. Se promueve en el estudio un enfoque ecológico que considera las relaciones entre individuos y su entorno como factor para prevenir la violencia. La información recabada se logra por medio de observación no participante, encuestas y entrevistas. El proceso de investigación tuvo en cuenta el desarrollo de tres fases o momentos claramente diferenciados: diagnóstico sobre los tipos de violencia en el contexto escolar; planeación para el análisis de los resultados; y, diseño de una propuesta pedagógica con la que se pretende prevenir la violencia. Los resultados del estudio arrojaron que entre las diversas formas de violencia la más común es la violencia psicológica, seguida de la violencia física. Se señala, además, que la escuela carece de prácticas de prevención de la violencia, y los maestros, padres y estudiantes tienen una limitada preparación para lograr una convivencia armoniosa.

La educación para la paz en las escuelas colombianas se inserta en las actuales necesidades sociales y políticas que presenta el país en aras de fortalecer procesos de convivencia basados en el respeto por las diferencias. Algunas investigaciones en el territorio nacional han abordado la temática referida a la violencia en los entornos escolares vinculada a la

diversidad sexual. Sierra y Vergara (2021), en la investigación, *Competencias del profesorado para la disminución de la violencia escolar por diversidad sexual*, presentan sus disertaciones en relación con el abordaje que los y las docentes realizan frente a la aparición de manifestaciones de sexualidad fuera del orden hegemónico y heteronormativo. El empleo de la metodología cualitativa desde una perspectiva hermenéutica permitió identificar necesidades en la formación docente para el manejo de estas realidades en el entorno escolar.

Ortiz y Arcila 2022, en su investigación, *Percepciones de las y los estudiantes con sexualidades y corporalidades disidentes frente a la relación pedagógica: Cercanías y lejanías*, develan cómo los estudiantes con identidades de género y sexualidades fuera de lo constituido socialmente como normal perciben la relación pedagógica en el entorno escolar y las afectaciones que esta genera en su experiencia educativa. Mediante el uso del método biográfico los participantes narraron sus propias realidades dando cuenta de la manera en la que la escuela perpetúa prácticas estigmatizantes hacia quienes se plantean otras formas de vivir el cuerpo y la sexualidad, con lo que se hace evidente que la escuela no siempre proporciona ambientes libres de discriminación. La investigación, además, ha identificado la normalización de los sesgos sobre la diversidad sexual por parte de los docentes. Las investigadoras proponen el diseño de una guía pedagógica dirigida a brindar orientaciones para la atención de la diversidad sexual por parte de los y las docentes, con lo cual se estaría garantizando la disminución de actos violentos y discriminatorios hacia los estudiantes que se reconocen sexualmente diversos.

4.3 Estudios sobre derechos sexuales y reproductivos referidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Los trabajos de investigación relativos a los derechos sexuales desarrollan un abordaje relacionado con la perspectiva que construyen los y las docentes frente a estos derechos vinculados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que transitan los espacios escolares. Algunas de estas investigaciones nacionales e internacionales se posicionan desde los fundamentos de la inclusión en educación y abogan por un entorno educativo que garantice los derechos de los estudiantes sexualmente diversos.

En el trabajo de investigación: *La Educación en Derechos Humanos como elemento de cohesión social: estudio de un caso*, Arazolla (2016) se enfoca en describir y comprender la manera en la que se aborda la educación en derechos humanos en un centro de educación secundaria en la ciudad de Barcelona, escogido por su diversidad cultural con alta población de inmigrantes. Emplea una metodología de corte etnográfico para analizar la educación en derechos humanos como catalizador para una sociedad más cohesionada, su intervención en el cambio de actitud y el logro de la cohesión a través de las prácticas propuestas enfocándose en los contenidos del currículo y el diálogo intercultural como herramienta para abordar la diversidad cultural. Las conclusiones a las que se llega le permiten demostrar que la educación que se desarrolla en derechos humanos favorece la cohesión social de los miembros de la comunidad y aporta elementos que contribuyen a afianzar en los jóvenes la aceptación de la diversidad.

Cuasés, (2019), en su investigación *Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato*, abordan la sexualidad desde una perspectiva intercultural, cuestionando las ideas binarias que legitiman el orden existente y las relaciones de poder. El estudio de tipo cualitativo utilizó las encuestas y entrevistas como herramienta de recolección de información aplicadas a estudiantes de Quito (Ecuador). En sus conclusiones, la autora destaca la necesidad de superar la visión biologicista de la sexualidad para reconocer a las personas como sujetos de derecho. La perspectiva intercultural que plantea se considera relevante en la superación de los tabúes y falsas consideraciones que permean la sexualidad.

La exigencia de respetar y promover los derechos humanos en la escuela secundaria aparece en la actualidad como un tema que debe ser prioritario en el oficio de la docencia, orientado a visibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. Silva (2018) aborda desde una escuela pública en Argentina las percepciones que jóvenes estudiantes de sectores populares atribuyen a las prácticas de respeto y falta de respeto en la escuela. El estudio, *La Demanda por un Buen Trato en la Escuela Secundaria*, corresponde a un diseño cualitativo en el que se analizan los resultados de una encuesta aplicada a trescientos estudiantes quienes le otorgan una significativa importancia al buen trato. Se destaca en las conclusiones del estudio el pedido que hacen los estudiantes a que se les respete, reconozca y escuche.

En el ámbito nacional aparecen estudios en los que se analiza la manera cómo aborda la escuela secundaria los derechos humanos. Estas investigaciones pretenden indagar en la concreción de los discursos sobre derechos humanos en la cotidianidad de las relaciones dadas en el entorno escolar.

Hernández (2017) en su investigación, *Identidades, narrativas juveniles y violencias en la escuela: una mirada desde la comunicación y los Derechos Humanos*, se propone visibilizar los sentidos que los jóvenes le dan a su experiencia escolar. El análisis parte precisamente de un trabajo de campo realizado en la Institución Educativa Clara Goretti en la ciudad de Cali, con la participación de los estudiantes de séptimo y décimo. La aplicación de entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y la observación participante, permitió obtener información pertinente con la que la autora concretó la intención de su investigación. Dentro de los temas explorados se destacan las relaciones entre pares y adultos, vivencias en la escuela, identidades, autopercepciones, clima social escolar y problemáticas del colegio. En los resultados de la investigación se resaltan dos formas de violencia, a saber, visibles e invisibles. Se asume la violencia como acto de intolerancia hacia el otro por ser diferente. Esas diferencias que aparecen en la convivencia escolar son violentadas a través de todas las formas de marginación.

En la investigación: *La relación entre educación en derechos humanos y educación inclusiva: una propuesta para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de las y los profesores en la institución de educación José Joaquín Castro Martínez de la ciudad de Bogotá*, Tovar (2019) observa los procesos de inclusión que adelanta la institución con población migrante, indígena y afrocolombiana. Se trata de un estudio etnográfico en el que la autora desarrolla su abordaje a partir de tres categorías de análisis; educación en derechos humanos, educación inclusiva y sujeto profesor. La autora empleó una metodología micro-etnográfica por sus particularidades para indagar en las prácticas y creencias de una población, para lo cual se sirvió de entrevistas con las que logró averiguar por la apropiación de las categorías de análisis en el entorno escolar. El estudio reconoce al profesorado como agente de cambio debido al rol

social que desempeña, y cuya disposición resulta fundamental para actuar como transformador de las prácticas que en la escuela vulneren los derechos humanos, en términos de inclusión y equidad. Por tanto, un profesorado que se reconoce sujeto de derechos es a la vez alguien que podrá intervenir para que los y las estudiantes conozcan y hagan valer sus propios derechos.

5. Marco teórico

Este componente se estructura en torno a tres categorías que abordan aspectos relacionados con la diversidad sexual en el ámbito educativo: percepciones docentes sobre diversidad sexual, construcciones identitarias referidas a la sexualidad y estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad sexual en entornos escolares. Estas dimensiones permiten comprender la complejidad de dicha realidad en el ámbito escolar. En este sentido, el presente estudio analiza cómo se interrelacionan estas categorías y su influencia en la promoción de ambientes educativos respetuosos de las diferencias entre los sujetos. En relación con las percepciones docentes sobre la diversidad sexual, se tendrán en cuenta los aportes de la fenomenología expuestos por Merleau-Ponty, en tanto que indaga acerca del sentido del ser, en relación con el cuerpo y el lenguaje. En lo referente a la diversidad sexual se prestará especial importancia a los aportes del filósofo francés Michel Foucault.

5.1 Percepciones docentes sobre la diversidad sexual en la escuela

Develar las percepciones de los sujetos es un asunto complejo dado que en estas se involucran dimensiones del ser vinculadas a las emociones, sensaciones y estímulos externos que inciden en la construcción de idearios, representaciones y significantes a partir de los cuales se forman interpretaciones de las experiencias dadas en la vida cotidiana, las cuales influyen en el acto de comprender o conocer.

En ese sentido, las percepciones están ancladas en construcciones culturales a partir de las cuales se presentan aspectos de la realidad como verdades acabadas. Las percepciones, entonces, dejan entrever aspectos subjetivos frente a una realidad concreta que pone en evidencia la identidad personal de los sujetos; por ejemplo, cuando aparezcan ciertas restricciones a sistemas ideológicos contruidos por diversos grupos sociales, los cuales experimentan la imposición de limitaciones en las relaciones intersubjetivas.

De acuerdo con los postulados de Merleau-Ponty (1994), en relación con fenomenología de la percepción, la relación entre los sujetos evoca una construcción común en un mundo histórica y socialmente compartido. El autor reconoce como fundamental el significado del cuerpo en el entroncamiento que se produce en el encuentro intersubjetivo. En tal sentido, la existencia del sujeto adquiere una mayor connotación en la relación con el otro; por tanto, la manera de conocerse entre los sujetos está vinculada con la información adquirida a través de las percepciones. Por consiguiente, la percepción depende de diversas circunstancias y experiencias que acontecen en lo cotidiano; involucran procesos perceptuales anteriormente contruidos que pueden ser modificados con la aparición de nuevas interacciones con la realidad.

En los encuentros intersubjetivos aflora la posibilidad de conocer, de apropiarse de aquello que se nos presenta como realidad existente ante la propia existencia de sí mismo. Este escenario de existencias, de sí y del otro, se inscribe en lo que el autor denomina “carne de lenguaje”, lo que supone una relación directa con el mundo, que solo es posible en tanto el sujeto se abre al mundo como única posibilidad de sentir, es decir, como garantía de percepción y de ser perceptible (Merleau-Ponty, 2010).

Es necesario y suficiente que el cuerpo del otro que yo veo, su palabra que yo oigo, que me son dados, ellos, como inmediatamente presentes en mi campo, me presenten a su manera aquello que nunca presenciaré, que siempre me será invisible, de lo que jamás seré directamente testigo, una ausencia, pues, pero no cualquiera, cierta ausencia, cierta diferencia según dimensiones que de entrada nos son comunes, que predestinan al otro a ser espejo de mí como yo lo soy de él, que hacen que nosotros mismos no tengamos, de alguien y de nosotros, dos imágenes juntas sino una sola imagen en la que ambos estamos implicados, que mi conciencia de mí y mi mito de otro sean, no dos contradicciones, sino el reverso una del otro (Merleau-Ponty, 2010, p. 80).

Ahora bien, a partir de lo que expone Merleau-Ponty (1994), es posible comprender que “la percepción no es una ciencia del mundo, ni siquiera un acto, una toma de posición deliberada, es el trasfondo sobre el que se destacan todos los actos y que todos los actos presuponen” (p. 10). Por tanto, y frente a la verdad, no se trata de la construcción de una verdad como absoluta, como si se pudiera con esta definirse el mundo en su totalidad puesto que este es lo que percibimos y a partir de esta experiencia perceptiva empiezan a definirse los significados que dan sentido a esa interacción con la que el sujeto se enfrenta.

Las percepciones, según lo expone Merleau-Ponty (2010), poseen cierta connotación invasiva en tanto que la percepción como acto es, de alguna manera, una irrupción en la realidad de otros cuerpos, que cuestionados se enfrentan a la verdad de sí y de otro.

Soy extraído de mí mismo por la mirada del otro, pero su poder sobre mí es en la medida exacta al consentimiento que yo he dado a mi cuerpo, a mi situación: sólo hay fuerza alienante si yo me alieno a mí mismo. (...). El encuentro con otro exige para ser pensado ninguna transformación de la idea que yo me hago de mí mismo, actualiza lo que ya era posible a partir de mí (p. 71).

En tal sentido, las percepciones están determinadas por las propias experiencias, así como por la cultura, la educación, las creencias religiosas; las cuales hacen que se genere un conocimiento del otro en el que la gestualidad de su cuerpo se presenta como insumo con el que

se aprueban o rechazan expresiones del cuerpo de un individuo. El cuerpo de otro no solo se presenta frente a cada persona, sino que existe por otro ante quien aparece y le es visible. Vargas (1994), al referirse a la percepción de los sujetos afirma que:

La manera de clasificar lo percibido es moldeada por circunstancias sociales. La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales (p. 49).

El sujeto explora y experimenta el mundo a través de los sentidos, y en esa experiencia perceptual desarrolla su comprensión del mundo y de sí mismo. Es precisamente mediante la relación sujeto-mundo como cada persona se descubre y reconoce la existencia de otros con quienes comparte ciertas singularidades. A medida que se produce la interacción con el mundo y con las personas, el sujeto empieza a comprender quién es, conoce las similitudes y las diferencias con los otros y su lugar dentro de una comunidad.

En línea con Merleau-Ponty, la percepción es una construcción de significados que operan en un tiempo y espacio. Estas van a depender de circunstancias cambiantes que se producen en el entorno en el que se sitúan las personas. Aquello que ha sido preconcebido como verdadero, desde lo que impone la sociedad, es en lo que se cree; las sociedades otorgan cierto matiz restrictivo a las percepciones, con lo cual se determinan los procesos de subjetivación. Estos procesos, podrían incidir en el ámbito de la enseñanza en la escuela, con lo cual la práctica pedagógica aparece condicionada por aspectos, sociales, culturales, políticos, ideológicos, etc., con los que se impone una única manera de percibir y exponer la realidad.

El cuerpo es uno de esos elementos que no escapa al ámbito perceptual; sin embargo, es importante señalar que, al estar influenciado por una variedad de factores como estímulos, sensaciones y pautas culturales, las percepciones que se construyen de sí mismo y de los otros estarán sujetas al entramado de la propia subjetividad por lo que la apreciación de la realidad puede aparecer sesgada. Como experiencia subjetiva, la percepción, al ser única para cada individuo, va a depender de su propia interpretación de la realidad en la que se encuentre inmerso. Las percepciones, entonces, al estar condicionadas por el entorno instauran comprensiones del mundo que varían en cada persona.

Ahora bien, la percepción va más allá de una mera representación mental de las cosas; es una parte inherente de la propia existencia que se moldea en un mundo de significantes. Al respecto, Merleau-Ponty (1975) subraya que la percepción es en sí misma un acto violento en el sentido de que cada sujeto transforma la realidad según su propia subjetividad. Cuando algo es percibido se produce una atención selectiva frente a lo que aparece dado, con lo cual ciertos aspectos de una situación tienen mayor relevancia, mientras que otros terminan siendo ignorados. En ese sentido, la aprehensión del otro está sujeta a la propia experiencia corporal, es decir, a la manera en cómo cada persona experimenta y comprende su cuerpo; por tanto, la percepción no es completamente objetiva por lo que aparece inmersa en un manto de opacidad que distorsiona la realidad percibida.

Lo anterior permite pensar en la necesidad de considerar la redefinición del sujeto como posibilidad de encuentro y cercanía frente a posturas que anulan su presencia. En estos términos resulta fundamental una nueva mirada respecto del otro alejada de discursos hegemónicos que

instauran una visión unidimensional con la que se moldea al sujeto de acuerdo con pretensiones circunscritas a determinados entramados culturales y sociales. En los encuentros intersubjetivos aparecen y se acentúan una serie de condicionamientos que tienen su arraigo precisamente en estas construcciones preconcebidas que se imponen a las relaciones y vínculos.

La escuela, como lugar de encuentros intersubjetivos, es uno de esos espacios en los que aparecen tensiones al hacerse visibles percepciones individuales disruptivas del orden establecido por la cultura escolar. La percepción es el acto de conectarse con lo existente en el mundo, lo cual impone su forma y significación. Es justamente a partir de la percepción que se realiza la conexión entre la conciencia humana y el entorno que rodea al sujeto (Merleau-Ponty, 1975).

En tal sentido, se comprende cómo la percepción de los y las docentes incide directamente en aspectos fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje. La forma en la que el profesorado aborda la cultura escolar y desarrolla su quehacer pedagógico en el aula de clases influye en el rendimiento académico del estudiante, así como en la adaptación escolar y la socialización; situaciones estas con las que se afectan las relaciones al interior de las instituciones educativas. En relación con las percepciones vinculadas a la sexualidad, se refuerzan tendencias, estereotipos y roles con los que se acentúan las diferencias entre ser hombre o mujer; en algunos casos estas aparecen vinculadas a concepciones de orden moral y religioso, lo que fortalece las prácticas discriminatorias y violentas hacia quienes no se corresponden con las identidades aceptadas en la sociedad, las cuales, además, son reproducidas a través de la cultura escolar.

5.2 Construcciones identitarias referidas a la sexualidad

La identidad es el conjunto de características que define a un individuo o a un conjunto de individuos, y que le constituyen como diferente frente a otros; esta se construye a partir de la relación e interacción dada en la sociedad entre los sujetos (Vera y Valenzuela, 2012).

Las nuevas construcciones identitarias hacen referencia a formas cambiantes en las que las personas experimentan y expresan su identidad, con lo cual, nuevas formas de aparecer y desarrollarse en el mundo de las interacciones sociales adquieren visibilidad. En este sentido, aparecen otras identidades referidas al género y la sexualidad, que ponen en tensión las maneras tradicionales que establece la sociedad para definir los roles esperables de hombres y mujeres (Bluter, 2004).

La sexualidad, es un aspecto fundamental de la identidad humana que se construye permanentemente a partir de las propias percepciones que cada persona tiene de sí mismo en relación con su cuerpo, género y sexo. Esta construcción está influenciada, además, por aspectos dados en la experiencia de la vida cotidiana, como son los procesos socioculturales. Es a lo largo de esta experiencia que el sujeto logra identificar las conductas y comportamientos que el contexto espera de él en cuanto a su sexualidad.

En lo concerniente a las construcciones identitarias relacionadas con la sexualidad aparecen maneras diversas de cómo los sujetos comprenden y expresan su sexualidad en la sociedad, instalándose nuevas concepciones que van más allá de la idea de ser hombre o mujer.

Estas identidades sexuales emergentes hacen notar maneras diversas de entender y expresar la sexualidad en la sociedad actual. Para Butler (2004), siguiendo la idea Foucaultiana, “la sexualidad es una organización históricamente concreta de poder, discurso, cuerpos y afectividad” (p. 194). Los criterios con los que la sociedad ha definido la sexualidad son cuestionados por considerarse que instalan repertorios estigmatizantes frente a quienes consideran posible diversas maneras de vivir y experimentar el cuerpo sexuado. En este ámbito de nuevas construcciones identitarias, aparecen prejuicios derivados de esos repertorios sociales y culturales de la sexualidad con los que se acentúan restricciones hacia lo que para algunos es considerado como un comportamiento disruptivo dentro de un orden social dado (Vargas, 1994).

De acuerdo con Larralde (2018):

La sociedad busca intencionalmente, a través de varias estrategias, fijar una identidad masculina o femenina. De esta manera, no solo determina cómo deben ser varones o mujeres, sino que deja afuera a otras identidades de género u orientaciones sexuales, que fueron históricamente silenciadas y discriminadas por no tener como fin primario la reproducción humana (p. 27).

Para Bluter (2004), la identidad sexual es resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, lo que implica que esta no es inherente a la constitución biológica de los seres humanos sino, que es moldeada de acuerdo con idearios y discursos que son delineados cultural y socialmente, y con los cuales se desarrollada toda una intencionalidad social. En ese sentido, las escuelas instauran un correlato sobre la sexualidad con el que en ocasiones se invisibilizan otras identidades. Por tanto, al negar maneras diversas de vivir la sexualidad se corre el riesgo de abrir espacios para la clasificación y discriminación en los entornos escolares.

De acuerdo con lo planteado por Quaresma (2013):

No podemos ignorar que las escuelas están altamente implicadas en la regulación y corrección de las expresiones sexuales y de género de niños y niñas, y que esas prácticas son indisociables de la producción simultánea de ordenamientos y jerarquías que

legitiman y autorizan situaciones de exclusión, marginación, subordinación y violencia entre las identidades sexuales y de género, lo que posee una importante trascendencia política (p. 47).

Al respecto cabe precisar que, si bien la escuela ha iniciado cierta apertura frente a las continuas transformaciones dadas en la sociedad que le demandan incorporar procesos de adaptación que respondan a nuevos enfoques y realidades sobre la comprensión del cuerpo y la sexualidad, aparecen resistencias que tienen su arraigo en la concepción heteronormativa que establece la heterosexualidad como única posibilidad de experiencia sexual.

5.3 Diversidad sexual en la escuela

Con la emergencia, en gran parte de Europa, de los movimientos feministas de mediados del Siglo XX, empezaron a adquirir gran relevancia los estudios sobre nuevas identidades, género y sexualidad. Son varias las disciplinas, tanto en el campo de la medicina, como de las ciencias humanas y sociales, que han encontrado en estos temas un área de importante indagación. Muchos de estos estudios han estado abocados a indagar las experiencias y prácticas que en torno a la diversidad sexual transitan en la escuela.

Los términos para nombrar y clasificar lo sexual están insertas en aspectos culturales y de control social que ponen en tensión las interacciones entre los sujetos, lugar en el que aparecen resistencias devenidas de un orden sexuado generalizado, que presupone roles preasignados en función del género, extendiéndose en el tiempo permeando distintos ámbitos de la sociedad (Foucault, 2007). En la escuela, como espacio de encuentro e interacción con otros, los procesos de sociabilidad y convivencia están atravesados por construcciones subjetivas ancladas en un mundo simbólico que se reproduce en los encuentros que establecen los estudiantes, y en el que la diversidad sexual es cuestionada cuando pasa al ámbito de lo público (Lamas, 2013; Scharagrodsky y Zacarías, 2015).

Al explorar en los postulados de Foucault (2007) en relación con la sexualidad, esta se presenta como dispositivo de poder con una incesante exigencia de verdad. El discurso presentado durante siglos sobre el sexo da cuenta de una lógica con la que se ha definido lo correctamente humano. Esta lógica refiere a un campo de racionalidad que impone la regulación y dominación de los cuerpos; es decir, le determina y prohíbe unos comportamientos a los

sujetos en tanto seres sexuados; por consiguiente, escapar a esta lógica es introducirse en la esfera de lo impensable e inconcebible. Según Foucault la regulación de la sexualidad se vincula a los modos de producción de los discursos de poder y de saber, los cuales están dirigidos a sostener un orden social que produce y disciplina a los sujetos. Al respecto Foucault afirma que:

Desde el imperativo singular que a cada cual impone transformar su sexualidad en un permanente discurso hasta los mecanismos múltiples que, en el orden de la economía, de la pedagogía, de la medicina y de la justicia, incitan, extraen, arreglan e institucionalizan el discurso del sexo, nuestra sociedad ha requerido y organizado una inmensa prolijidad (Foucault, 2007, p. 44).

Los aportes en los que Foucault aborda la sexualidad como dispositivo de poder y saber desentrañan tramas discursivas con las que se ha permeado la vida privada y pública de los sujetos, sometidos a un proceso de subjetivación permanente a través de discursos sobre el sexo. Esta discursividad irrumpe en variados escenarios de intersubjetividad en los que se desarrollan las experiencias de los sujetos. La escuela es precisamente uno de estos espacios en los que el cuerpo es sometido a una trama de regulaciones con las que se le intenta normalizar.

La diversidad sexual refiere a una pluralidad de manifestaciones, vivencias e identidades en las que es englobada la sexualidad (Butler, 2007). De esta forma se entiende que el predominio de la heterosexualidad, como única forma explícita de comprender y vivir el cuerpo sexuado, no solo pone en riesgo la construcción de relaciones entre los sujetos, sino que levantan repertorios de significados regulatorios de la identidad y la sexualidad, vulnerando sus derechos sexuales al exigir a los cuerpos reproducir la lógica social del orden impuesto por el binarismo de género.

De este modo, los estereotipos condicionan la visibilización de los sujetos que se posicionan en el campo de las sexualidades diversas en contextos donde se imponen patrones hegemónicos y heteronormativos que hacen transitar discursos políticos y/o religiosos con fuerte influencia en la delimitación de diferenciaciones entre los géneros y la sexualidad (Ramírez, 2017).

5.4 Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad sexual en entornos escolares

La pedagogía entendida como la acción de conducir el proceso de enseñanza, reflexiona sobre la manera en cómo aprenden las personas al analizar los procesos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, la pedagogía busca optimizar las prácticas educativas para garantizar experiencias de aprendizaje significativos.

Las estrategias pedagógicas son fundamentales para optimizar significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas escolares. Por ejemplo, en el ámbito de la educación inclusiva resultan eficaces para contribuir al reconocimiento de las identidades de los y las estudiantes sexualmente diversos.

Las estrategias pedagógicas son acciones que realizan los docentes para encauzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y están orientadas a procurar el desarrollo integral de los estudiantes, preocupándose por la individualidad del alumno y por el despliegue de sus potencialidades. Para Camilloni (2016), “La acción pedagógica es una forma de influencia que se orienta en una dirección determinada, hacia lo que se supone que es el bien para el niño o el joven”.

Las estrategias pedagógicas hacen referencia a las técnicas, herramientas o acciones en las que se apoyan los y las docentes para la transmisión de los conocimientos en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Palma,1994). La implementación de estrategias pedagógicas en esta dirección podría coadyuvar a superar las barreras impuestas por la cultura heterosexual y

heteronormativa cuando en el aula de clases se respeta y acepta la singularidad de quienes se plantean maneras diversas de vivir la sexualidad. Si bien, la pedagogía moderna tuvo como premisa la homogenización de los cuerpos, el contexto actual demanda cambios profundos y significativos en la escuela para que se valoren y respeten las singularidades existentes. En este sentido, es urgente que los y las docentes generen ciertos cambios al interior de las aulas escolares tendientes a propiciar el reconocimiento de los derechos de los y las estudiantes sexualmente diversos (Moliner, 2008).

Al tiempo que indaga sobre cómo mejorar las prácticas educativas, debe estar orientada a desarrollar procesos pedagógicos emancipatorios en procura de la promoción humana; en suma, debe constituirse en una pedagogía situada en la persona, que tenga como principio el respeto por el otro, es decir, por aquello que lo constituye. Según Freire (2006):

Una de las tareas más importantes de la práctica educativo-crítica es propiciar las condiciones para que los educandos en sus relaciones entre sí y de todos con el profesor o profesora puedan ensayar la experiencia profunda de asumirse. Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto. La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los otros. Es la otredad del no-yo o del tú la que me hace asumir el radicalismo de mi yo (p. 20).

El docente, a través de la práctica pedagógica, puede convertir el aula en oportunidad de transformación, en espacio en el que se recupera la dignidad del otro, en oportunidad para intervenir en la consolidación de la escuela como agente que promueve la paz allí donde las diferencias y la diversidad aparecen como entidades problemáticas y conflictivas. Por tanto, la acción pedagógica docente debe considerar el aula como espacio para la superación de las diferencias por condiciones de raza, sexo, género, ideología política, etc., con las que se lacera la

dignidad humana. La superación de los rasgos impuestos por la cultura heteronormativa, que acentúa las prácticas devenidas del sistema patriarcal, bien podría desarrollarse a partir de una pedagogía de carácter social que permita redescubrir el sentido que la alteridad otorga al sujeto.

5.4.1 Alteridad en el aula: reconocer y visibilizar

Interesarse por la problemática en torno a la diversidad sexual en la escuela, supone analizar posibles estrategias que contribuyan al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Las estrategias pedagógicas parten de la idea de reconocer al estudiante como miembro activo en dicho proceso, y en ese sentido, están pensadas en desplegar las potencialidades de los estudiantes.

El proceso de enseñanza y aprendizaje implica, entonces, la interacción de varios actores, que deben ser reconocidos como parte de un engranaje interconectado. Cuando estos actores trabajan en armonía y colaboran entre sí, el proceso podría resultar efectivo y significativo. En este sentido, al introducir en el aula acciones pedagógicas pensadas desde la alteridad se generan espacios para que en los encuentros intersubjetivos se reconozca la dignidad inherente en el ser humano.

La alteridad, es asumida como una relación ética con el otro, que, al no situarse en una mera comprensión de tipo cognoscitiva contribuye a la construcción de ambientes de aprendizaje óptimos (Levinas, 2006). Para Duarte (2003), el ambiente de aprendizaje “es una concepción activa que involucra al ser humano y por tanto contiene acciones pedagógicas en las que quienes aprenden están en condiciones de reflexionar sobre su propia acción y sobre las de otros, en relación con el ambiente” (p. 99).

De este modo, las estrategias pedagógicas que hacen énfasis en la alteridad se constituyen en posibilidad con la que se rompen y superan estereotipos de “normalidad” instalados en la sociedad y reproducidos en la escuela, con los que se afecta la humanidad de los sujetos a quienes se etiqueta como “rarezas” (Baez, 2018). En este sentido, las “nuevas” reconfiguraciones identitarias plantean al acto educativo desafíos frente al reconocimiento y aceptación del sujeto que piensa y experimenta su propia identidad desde diversas dimensiones.

Para Orrego y Jaramillo (2018), la alteridad en el acto educativo da lugar al entendimiento del otro, al reconocimiento de sus emociones, vivencias y posibilidades de ser y existir; genera espacios de diálogo, apertura y encuentro, aspectos estos que hacen a la praxis docente una temporalidad en la que afloran las vivencias entre el yo y el otro. Según Skliar (2002), el acto educativo reviste mayor autenticidad cuando se distancia de los etiquetamientos y se construye a partir de un estar juntos. Reconoce la praxis pedagógica como un tiempo para la escucha, reconocimiento del otro y posibilidad para apartarse de la injusticia y la marginación, en el que los sujetos dotan de sentido el mundo y la vida.

En este sentido, el acto educativo caracterizado por la alteridad reconoce la importancia de ser otro, diferente; promueve el desarrollo humano del otro, brinda acogida al sujeto como persona singular y lo sitúa en el centro de una praxis pedagógica que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos, los cuales hacen referencia a los derechos inherentes a todas las personas sin distinciones de ninguna índole.

5.4.2 Educar para la paz y la convivencia: el lenguaje de la no discriminación

Los derechos humanos buscan garantizar y proteger la dignidad, libertad e igualdad, inherentes a todas las personas; valorando las diferencias, ya sean de raza, identidad sexual, religiosas, culturales, entre otras; esto en aras de garantizar el desarrollo integral de cada individuo. Se trata de disponer de todos los recursos humanos necesarios para que cada persona encuentre la manera de desplegar sus potencialidades de forma autónoma; esto es, establecer condiciones que permitan la participación equitativa de todos los miembros de la sociedad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 28, establece que cada persona tiene derecho a vivir en un entorno social e internacional que garantice la efectiva realización de los derechos y libertades consagrados en dicha declaración.

De acuerdo con la UNESCO, la educación como derecho fundamental debe ser garantizada a todas las personas, no solo en términos de accesibilidad, sino que, además, debe brindarse las condiciones para el desarrollo humano integral de todos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y por tanto se debe velar por que la escuela sea un lugar seguro, libre de discriminación (UNESCO, 2019).

Por lo anterior, es posible considerar la educación escolarizada como instrumento para fomentar un entorno de paz al proporcionar a las personas herramientas con las que se asuma de manera constructiva la aparición de los conflictos en los ambientes de convivencia. En este marco los derechos referidos a niños, niñas y adolescentes adquieren una especial connotación,

debido a la posible vulnerabilidad a que están expuestos por cuestiones asociadas con la edad y etapa de desarrollo, por lo que requieren de mayores cuidados y protección (CDN-ONU, 1989).

La educación como derecho humano fundamental, está implicada en la realización y promoción de otros derechos. Contribuye, además, a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Según la UNESCO (2016), la educación es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana, y el desarrollo sostenible. En ese sentido, favorece la construcción de ambientes libres de violencia y discriminación.

En contextos marcados por conflictos que emergen desde las diferencias en las relaciones interpersonales, la educación para la paz pretende la promoción de una cultura de paz caracterizada por actitudes, comportamientos y estilos de vida centrados en resolución de los conflictos a partir de un enfoque dialogante. En este sentido, se procura el respeto por la dignidad humana y la puesta en práctica de acciones con las que se garanticen los derechos humanos. Estas acciones llevan implícitas la necesidad de pensar en el otro, de reconocerlo y aceptarlo tal cual se presenta en sociedad. Es precisamente en este marco en el que el respeto por la pluralidad aparece como un elemento primordial en el ámbito de las relaciones interpersonales. De acuerdo con Sánchez (2016):

Una educación para la paz debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social. Lo anterior requiere de un proyecto pedagógico basado en una metodología incluyente que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad (p.86).

En esta perspectiva, la paz es planteada como un valor esencial y un derecho humano fundamental que garantiza el bienestar y el progreso de la sociedad. La paz no solo está referida

a la ausencia de acciones bélicas, sino que, además, implica la promoción de condiciones que permitan una convivencia pacífica. En tanto valor, la paz, proporciona un entorno que posibilita a las personas su desarrollo humano y bienestar social.

Para Jares (1994) la educación para la paz implica, entre otros aspectos, que el propio sistema educativo esté articulado de forma coherente con las realidades y problemáticas sociales. La educación para la paz sienta las bases para que en la escuela se aprenda a vivir en una sociedad diversa, se evite la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, etc.

Esta estrategia pretende generar conciencia sobre la importancia y necesidad de desarrollar acciones en el aula a través de las cuales se garanticen los derechos de todos los estudiantes, en especial de quienes podrían estar en condiciones de vulnerabilidad. Por tanto, el discurso que emplea la escuela debe partir de una acción responsable que contribuya a reconocer la dignidad humana como fundamento esencial en las interacciones dadas entre las personas. La educación para la paz busca precisamente promover relaciones pacíficas y armoniosas que respeten las diferencias y permitan la construcción de sociedades más justas.

5.4.3 Educar para la sexualidad: Romper los miedos

La sexualidad como elemento fundamental e integral de la vida humana no responde solamente a aspectos físicos o biológicos, sino, además, emocionales, sociales y culturales, que históricamente han estado permeados por condicionamientos de orden religioso o político, con lo

cual podría afirmarse que la sexualidad está sujeta a normas y valores de determinados contextos socioculturales.

En los últimos años, en Colombia, se han empezado a dar avances significativos en relación con la educación sexual en los entornos escolares. Sin embargo, es importante mencionar que estos debates han generado confrontaciones en distintos sectores de la sociedad.

En la actualidad, el Ministerio de Educación Nacional, a través del proyecto pedagógico: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, promueve el abordaje de educación sexual en las instituciones educativas. Con este proyecto se pretende que los estudiantes desarrollen competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo (MEN, 2007). Cabe mencionar que cada colegio define cómo aplicar el proyecto y abordar la temática de la sexualidad atendiendo a las necesidades y características de la población.

Los modos de aplicabilidad del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad han dado lugar a tensiones en diferentes escenarios educativos por considerar que con este se crean confusiones al abordar temas relacionados, por ejemplo, con la temática de la diversidad sexual.

Las resistencias para abordar de manera amplia los temas relacionados con la sexualidad en los entornos educativos tienen su arraigo en la cultura heterosexual que regula la vivencia del cuerpo sexuado, e instala conductas discriminatorias con las que se afecta y vulneran los derechos de los estudiantes que se plantean maneras diversas de vivir el cuerpo y la sexualidad

(López, 2017). Frente a estas afectaciones la Corte Constitucional ha emitido sentencias para garantizar los derechos sexuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas.

La educación para la sexualidad nos debe llevar a preguntarnos qué tipo de educación tiene sentido y es necesaria para los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes de hoy. La respuesta está en ellos, por lo que partir de preguntas, necesidades y experiencias de nuestros estudiantes es hacer que la educación tenga sentido para ellos. Sólo así lograremos que lo que se aprende en la escuela sea utilizado para la toma de decisiones en situaciones cotidianas. Quienes deciden qué saber y la mejor manera de saberlo debe ser un proceso que incluya a todos los involucrados: educandos y educadores. Es decir, un proceso acordado y, por tanto, con un alto nivel de significado para adultos/as, niños, niñas y jóvenes (MEN, 2007, p.20).

Abordar la diversidad sexual en la escuela implica romper los miedos que históricamente han hecho circular tabúes frente a la sexualidad. Esto contribuye a promover la comprensión, el respeto y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Al asumir la diversidad sexual en la escuela se generan espacios seguros que garantizan la eliminación de prejuicios y estereotipos con los que se excluyen otras manifestaciones de la sexualidad.

Romper el miedo en el aula de clases permite colocar en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje al estudiante como sujeto autónomo. Contribuye, además, a visibilizar a quienes históricamente han estado marginados en la escuela, etiquetados con calificativos como otros, diferentes, raros, anormales, etc. Vencer los miedos posibilita que el aula de clases se convierta en espacio para el despliegue de las potencialidades de los y las estudiantes más allá de las diferencias.

En ese sentido, resulta fundamental un enfoque educativo innovador y transformador que parta de considerar al sujeto como agente capaz de emanciparse de las estructuras de poder que

condicionan su ser y hacer; en consecuencia, capaz de construir su propia identidad de manera crítica y reflexiva, a la vez que traspasa las fronteras instauradas por el dictamen del miedo. Al respecto cabe destacar las consideraciones que, a partir de los postulados que sobre la pedagogía fronteriza de Henry Giroux expone González (2006):

La pedagogía fronteriza establece como fines educativos centrales: desarrollar formas de transgresión a partir de las cuales sea posible desafiar y redefinir los límites existentes. Desarrollar condiciones en las que los estudiantes puedan leer y escribir dentro y en contra de los códigos culturales existentes. Crear espacios para producir nuevas formas de conocimiento, subjetividad e identidad (p. 83).

La idea anterior permite considerar la posibilidad de reconfiguración del espacio escolar como lugar en el que se encuentran, posibilitan y tejen maneras diversas de ser y de estar, capaz de potenciar de diversas formas a la persona. Esto implica replantear la práctica pedagógica de tal manera que la relación docente estudiante se renueve a partir de un enfoque basado en el diálogo, la apertura y el entendimiento, aspectos necesarios para que sean superados los miedos, y la práctica pedagógica emerja como creadora de espacios de expresión y resignificación de la vida cotidiana.

Romper los miedos, posibilitaría que los y las estudiantes logren expresar sus experiencias y perspectivas, puedan emanciparse de las estructuras represivas y confronten los prejuicios de manera constructiva para afianzar espacios de reconocimiento del otro como sensibilización de las diferencias y dar forma a una realidad escolar que tenga como única prioridad el desarrollo holístico de los y las estudiantes. Por consiguiente, la pedagogía recuperaría su principio fundamental, cuidar al ser humano.

Educación para la sexualidad implica romper los miedos que han rondado la comprensión del cuerpo; miedos que se han instalado en la escuela acentuando la sospecha que instauro el sistema heteronormativo, el cual “excluye toda forma de experiencia sexual distinta al binario mujer-hombre” (Parra, 2019, p. 77).

6. Marco legal

En este apartado se presentan elementos de la normatividad vigente en relación con la protección de los derechos humanos y la construcción de ambientes de paz en el entorno escolar. Se destacan los aportes que a nivel internacional ofrece la UNESCO como agencia especializada en educación. Se resaltan, además, leyes y decretos direccionados a procurar en el territorio colombiano la garantía plena de los derechos sexuales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al así mismo se destacará la normatividad en relación con la implementación de la Cátedra de La Paz en las escuelas y colegios.

6.1 Políticas educativas internacionales con enfoque en Derechos Sexuales y Reproductivos.

En el ámbito internacional la ONU, consciente de las situaciones de desigualdad en la que se encuentran algunos grupos que históricamente han enfrentado discriminación y exclusión en las escuelas y colegios, ha avanzado en el abordaje de esta problemática con la pretensión de que sean eliminadas las prácticas discriminatorias en los entornos escolares con las que se vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Frente a este marco de conductas discriminatorias con las que se promueve la homogeneidad de creencias, valores y actitudes, la UNESCO, en aras de aportar en la construcción de un mundo más justo, equitativo, tolerante, abierto e inclusivo, ha desarrollado las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, desde un enfoque basado en la evidencia, con las que se cubran las necesidades de los más vulnerables. El

propósito de estas orientaciones consiste en “asistir a las autoridades educativas en el desarrollo e implementación de programas y materiales de educación integral en sexualidad dentro y fuera de los entornos escolares” UNESCO (2018). El documento, está estructurado en siete sesiones y ofrece una definición detallada acerca de la educación integral en sexualidad. En la sesión quinta se presentan los conceptos claves, temas y objetivos de aprendizaje, con los que se orienta el desarrollo de currículos de primaria y secundaria. Las orientaciones presentadas se proponen a partir de un enfoque de derechos que destaca valores como la inclusión, respeto, igualdad, empatía, responsabilidad y reciprocidad.

Con estas orientaciones se pretende que los Estados elaboren programas en educación en sexualidad, que, además de contener una visión integral del cuerpo humano, en el que se contemple los aspectos físicos, emocionales y sociales de la sexualidad, fomenten las relaciones interpersonales saludables, el respeto mutuo y la responsabilidad en las decisiones.

En la Asamblea General de Guatemala, los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó la Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia la cual se convierte en instrumento jurídico que reafirma la protección de los derechos humanos frente a todo tipo de afectaciones. Sin embargo, lo que hace novedoso este documento es precisamente el énfasis en declarar condenable la discriminación e intolerancia hacia las personas por motivos de orientación sexual, la identidad y la expresión de género (OEA, 2013).

6.2 Políticas nacionales con enfoque en Derechos Sexuales y Reproductivos.

El Estado colombiano, a partir de lo establecido en su Constitución Política y en la Ley General de Educación, insta a que se garanticen en las escuelas y colegios los derechos sexuales de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la política pública pretende la consolidación de ambientes escolares libres de discriminación y violencia por cuestiones vinculadas a la diversidad sexual o identidad de género. Así, lo expuesto en la Ley 1620 de 2013, por la que se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, como el respectivo Decreto (1965 de 2013) que la reglamenta, constituyen el soporte legal con el que los y las estudiantes de las instituciones educativas tienen las garantías dadas para expresar y vivir una sexualidad de manera auténtica.

El objeto de esta la Ley es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación”, (Artículo 1°).

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y dentro de sus objetivos se establece la prevención de la vulneración de derechos sexuales. En los principios de este sistema se encuentra el de la diversidad con el cual se promueve el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual.

La Ley en mención subraya la necesidad apremiante de que los manuales de convivencia escolar puedan contribuir a salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que por su identidad de género o diversidad sexual puedan estar expuestos a sufrir acoso o cualquier tipo de violencia. Así, el contenido del manual de convivencia escolar se constituye en otro elemento normativo para tener en cuenta por ser considerado fundamental en la disminución de acciones violentas y discriminatorias hacia quienes tienen maneras diversas de vivir el cuerpo y la sexualidad.

La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos presenta la preocupación del Ministerio de Salud y Protección Social de velar por la salud sexual y la salud reproductiva al procurar el bienestar físico y mental de todos y todas las personas, con una visión más amplia de esta dimensión humana, más allá de la consideraciones biologicistas desde una perspectiva social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Esta Política direcciona el desarrollo de la sexualidad como dimensión prioritaria definida en el Plan Decenal de Salud Pública, que incluye el disfrute de la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en forma digna, libre, e igualitaria y la transformación de los lugares, conceptos e imaginarios desde donde se piensa y vive la sexualidad, no solo orientada por la necesidad de prevención del riesgo a enfermar; a fin de contribuir a que la ciudadanía alcance el más alto estándar de salud sexual, salud reproductiva, bienestar físico, mental y social, como de desarrollo humano, a partir de acciones que promuevan el ejercicio autónomo de estos derechos para todas y todos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 66).

Con estas políticas se pretende la eliminación de las prácticas que excluyen , estigmatizan y marginan a las personas por su orientación sexual o identidad de género, con lo cual se garantiza plenamente la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

6.2.1 Implementación de la Cátedra de La Paz

La Cátedra de La Paz es el espacio a través del cual se planea conocer cómo inciden las percepciones de los y las docentes sobre la diversidad sexual en las estrategias pedagógicas para la promoción de los derechos humanos de los estudiantes sexualmente diversos. Entre sus objetivos, esta Cátedra busca promover la convivencia pacífica y la construcción de una cultura de paz en los entornos escolares. Esto implica asumir desde la escuela la puesta en escena de estrategias pedagógicas con las que se luche frente a prácticas discriminatorias y estigmatizantes hacia estudiantes que se posicionan en el plano de las sexualidades diversas.

En procura de consolidar la cultura de paz en el territorio nacional, el Estado colombiano, a partir de la Ley 1732 de 2014, establece la Cátedra de La Paz como asignatura obligatoria e independiente en el plan de estudio. Entre sus propósitos, esta Ley, y el respectivo Decreto que la regula (1038 de 2015), pretende que se creen espacios de reflexión y formación en torno a la convivencia basada en el respeto. Por tanto, se considera esta Cátedra, como oportunidad para propiciar el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Con la implementación de la Cátedra de La Paz, el Estado busca garantizar que las escuelas y colegios vehiculen la promoción de la cultura de paz en el territorio nacional a fin de generar un cambio en la sociedad, el cual solo es posible en cuanto se asuman y se respeten los derechos humanos como garantía para blindar a quienes pudieran estar expuestos a situaciones de vulnerabilidad.

6.3 Políticas institucionales

Las instituciones educativas en las que desarrollan su labor los y las docentes participantes, poseen normatividad relacionada con la convivencia escolar. El manual de convivencia es considerado como instrumento para guiar y cuidar el buen trato en los espacios de la escuela. Además, debe brindar las garantías para que se reconozcan los derechos sexuales y reproductivos de los miembros de la comunidad educativa.

En sus manuales de convivencia escolar se establecen normas, valores, derechos y deberes que regulan las interacciones entre los miembros de las instituciones. Con estos se pretende un ambiente cordial basado en el respeto, la tolerancia y la justicia, que, además, tenga en cuenta la protección de los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en los manuales de las instituciones educativas, en la que laboran los y las docentes participantes de este estudio, se omiten referencias explícitas a la diversidad sexual o la identidad de género.

De acuerdo con lo expresado en la Ley 1620 de 2013, y en el Decreto 1965, de 2014, los manuales de convivencia definen las normas y reglas de comportamiento que se esperan de los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. De este modo, se busca mantener un ambiente educativo seguro y propicio para el aprendizaje.

Las faltas que vulneren los derechos humanos en la convivencia escolar aparecen tipificadas en el manual de convivencia de acuerdo con la respectiva Ley de convivencia escolar.

Esta normatividad tiene como propósito impulsar una cultura escolar en la que se respeten los derechos sexuales y reproductivos de tal manera que se resguarde la dignidad y el bienestar de todos los que conforman la comunidad educativa.

7. Marco metodológico

En este apartado se presenta el diseño de investigación, el enfoque metodológico adoptado, y el método utilizado en el estudio. Se proporciona una descripción de la unidad de análisis o población, y una explicación de la muestra seleccionada. De igual manera se da cuenta de las técnicas e instrumentos empleados para recopilación la información, validación y procedimiento para la aplicación de los instrumentos.

7.1 Tipo y diseño de la investigación

El estudio se posiciona desde la perspectiva cualitativa del conocimiento, sustentado, además, en el enfoque crítico-social, por la posibilidad de asumir, desde la pedagogía, una postura transformadora de la realidad apoyada en el diálogo, característica esta que se considera fundamental para indagar en la incidencia de las percepciones de los y las docentes en relación a la diversidad sexual frente al despliegue de estrategias pedagógicas utilizadas para la promoción de los derechos humanos a través de la Cátedra de La Paz. Para Marín (2013), la investigación cualitativa se centra en comprender aspectos fundamentales en la vida de las personas desde su propia perspectiva; así, permite explorar y conocer las experiencias, significados, interacciones sociales, etc., a partir de las cuales construyen y dan sentido a su propia existencia.

Para esta investigación se opta por el enfoque crítico social porque permite analizar la influencia de las estructuras de poder en los comportamiento y determinaciones de las personas, y en ese sentido se convierte en posibilidad para conocer cómo estas influyen en las percepciones

de los y las docentes hacia la diversidad sexual en los entornos escolares, espacios en el que las normas culturales se entrelazan con las políticas educativas institucionales, que en algunos casos podrían dar lugar a desigualdades sociales. Según Marín (2013), de acuerdo con el enfoque crítico social, “la educación y la pedagogía deben incitar a estudiantes y docentes a desafiar las creencias y prácticas que se les imparten para lograr que se cuestionen a ellos mismos como miembros de un proceso social” (p. 140).

7.2 Unidad de análisis y selección de la muestra

Para el desarrollo de esta investigación se optó por emplear una metodología de muestreo no probabilístico por conveniencia, esto por las necesidades y características de la investigación y de la muestra seleccionada (Cuenca y Lozano, 2016). Al tratarse de una investigación por conveniencia se entiende que la muestra seleccionada está disponible en el proceso de investigación durante el periodo de tiempo que el investigador lo requiera.

La unidad de análisis en esta investigación corresponde al estudio de las percepciones de ocho docentes sobre diversidad sexual. Para llevar adelante esta indagación se optó por docentes que tienen asignada la Cátedra de La Paz en escuelas secundarias de carácter oficial en el Distrito de Riohacha - La Guajira. Las edades de los y las docentes están en un rango de entre los 29 y 62 años; cuatro pertenecen al género femenino y el restante al masculino.

De acuerdo con Marradi et al. (2018), el ámbito espacio-temporal es esencial para la comprensión de los resultados de la investigación. En el caso particular en que se desarrolla este estudio es importante considerar el exacerbado machismo que hace circular idearios

estigmatizantes frente a expresiones de la sexualidad fuera del orden heterosexual. En ese sentido, se consideró oportuno que los y las docentes participantes pertenecieran a diferentes instituciones educativas, esta intencionalidad tiene como propósito ampliar el conocimiento sobre la manera en la que se abordan las situaciones discriminatorias vinculadas a la orientación sexual, y la implementación de estrategias pedagógicas para la promoción y protección de los derechos de los y las estudiantes sexualmente diversos.

7.3 Técnicas e instrumentos

Para esta indagación se ha decidido realizar el abordaje a partir de técnicas como las encuestas, entrevistas en profundidad y entrevistas semiestructuradas. Las técnicas empleadas se consideran un recurso clave en la recuperación de las perspectivas de los actores por tratarse de temas sensibles como es el de la sexualidad de los estudiantes y por las características de la población de estudio en relación con las construcciones culturales y sociales sobre diversidad sexual. En este sentido, las entrevistas ayudan en esa trama de encuentro y cercanía que involucra a entrevistado y entrevistador en el proceso conversacional (Sautu et al., 2005).

7.3.1 Encuesta:

Se propuso un cuestionario con el que se plantean, por una parte, preguntas cerradas con situaciones hipotéticas comunes a la muestra de la población seleccionada. Por medio de estas se indaga sobre las situaciones relacionadas a la segregación y aceptación de los sujetos que se posicionan en el campo de las sexualidades diversas. Las preguntas abiertas tienen la intención

de profundizar en las vivencias e impresiones de los y las docentes en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas (Marradi et al., 2018). Esta herramienta permite recopilar datos relacionados con las experiencias y perspectivas de los y las docentes, así como la disposición para abordar la diversidad sexual en el aula de clases, y las posibles barreras frente a esta en la escuela.

7.3.2 Entrevista en profundidad:

A través de las preguntas que fueron planteadas en el proceso conversacional, se profundizó en las experiencias y perspectivas de los y las docentes participantes. En esta oportunidad el investigador asume el rol de escuchante de las vivencias del entrevistado, rescatando información relevante que le permita conocer la manera cómo este interpreta las propias experiencias (Marradi et al., 2018). Esto posibilita conocer no solo las opiniones, sino también explorar aspectos particulares relacionados con actitudes y creencias personales arraigadas en los y las docentes frente a la emergencia de expresiones de la sexualidad fuera del orden heterosexual.

7.3.3 Entrevista semiestructurada:

En el marco de la investigación se desarrolló la entrevista semiestructurada con la que se pretendía un contacto directo con los participantes a fin de explorar y comprender las percepciones que sobre diversidad sexual en la escuela tienen los y las docentes de las seis instituciones del Distrito de Riohacha que fueron seleccionadas para esta indagación. Con las

preguntas planteadas a través de esta entrevista, el investigador obtiene información que le permite conocer de manera detallada y completa aspectos relevantes y precisos de los y las docentes frente a la diversidad sexual en el entorno escolar. Sin pretender influir en el entrevistado, la intencionalidad del investigador estaba centrada en conocer cómo las percepciones de los docentes sobre la diversidad sexual podrían incidir en las estrategias pedagógicas en el aula de clases (Sautu et al., 2005).

7.3.4 Validación:

El contenido de los instrumentos fue validado para su implementación, considerando su representatividad y pertinencia en la búsqueda de información para el desarrollo de la investigación relacionada con la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra de La Paz, en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de bachillerato. Con la validación, además, se pretende establecer la confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos que se pretenden aplicar en la investigación (Marín, 2012).

8. Resultados y Discusión

En esta sección se presentan los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, cuya finalidad estaba direccionada a alcanzar los objetivos propuestos. En primer lugar, se abordan las percepciones docentes sobre diversidad sexual en la escuela, por lo que se detallan las actitudes y experiencias de los y las profesores en relación con la diversidad sexual en el contexto educativo. Se presentan, además, las consideraciones del profesorado sobre las construcciones identitarias de los adolescentes en relación con las orientaciones sexuales. Finalmente, se reflexiona sobre las estrategias pedagógicas utilizadas por el profesorado para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en relación con la diversidad sexual en los entornos escolares.

El siguiente gráfico es una presentación de codificación de los y las docentes participantes utilizada para el análisis de los instrumentos. Se omite el registro y nombre de las instituciones educativas por solicitud de los propios participantes.

Tabla 2

Codificación según número de docentes participantes

DOCENTE	CODIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DOCENTE 1	D1	INST. A
DOCENTE 2	D2	INST. A
DOCENTE 3	D3	INST. B
DOCENTE 4	D4	INST. B
DOCENTE 5	D5	INST. C
DOCENTE 6	D6	INST. D
DOCENTE 7	D7	INST. E
DOCENTE 8	D8	INST. F

8.1 Percepción de los y las docentes frente a la diversidad sexual en la escuela

Estar en la escuela puede resultar conflictivo para los estudiantes que se identifican como lesbiana, *gay*, bisexual, transexual o intersexual, cuando la cultura escolar aparece marcada por idearios estigmatizantes hacia la diversidad sexual. En este sentido, las percepciones y actitudes frente a las personas sexualmente diversas los estarían colocando en situación de riesgo.

Para indagar acerca de las percepciones de los y las docentes frente a la diversidad sexual se propuso realizar la indagación a partir de preguntas planteadas en una encuesta:

Tabla 3

Preguntas para indagar por percepciones docentes sobre diversidad sexual.

- 1** ¿En tu experiencia como docente identificas algún/alguna estudiante que se reconozca sexualmente diverso?
- 2** ¿Sabes si ha sido discriminado(a) por profesores(as), directivos o pares en la escuela?
- 3** ¿En tu práctica pedagógica abordan el tema de la diversidad sexual sin ninguna clase de prejuicios?
- 4** ¿Consideras conflictiva la aparición de nuevas identidades adolescentes en la escuela?
- 5** ¿Preferirías no involucrarte cuando se presentan situaciones discriminatorias por diversidad sexual en el entorno escolar?

El desarrollo de la práctica pedagógica escolar aparece signado por las propias creencias de los y las docentes. En ocasiones estas creencias se superponen a los enfoques y decisiones pedagógicas. En el ámbito de la comprensión del cuerpo y la sexualidad aparecen consideraciones marcadas por prejuicios sociales, religiosos y culturales; matizadas por lo que la sociedad considera como aceptable o permitido.

Las respuestas de los docentes entrevistados no muestran variaciones significativas en relación con la manera en la que debe abordarse la diversidad sexual en las prácticas pedagógicas desde la Cátedra de La Paz. Esto refleja, además, que las actitudes de los y las docentes no resultan favorables para el desarrollo de estrategias pedagógicas con las que se reconozca la diversidad sexual en la escuela. Esto puede deberse a que los y las docentes estén interesados, ante todo, en la transmisión de contenidos y no tanto en la atención de las diferencias individuales presentes en las aulas escolares.

Si bien, los docentes manifiestan disposición para intervenir frente a la discriminación de estudiantes sexualmente diversos, uno de los encuestados, (D3), prefiere no responder por considerar que esta atención debe realizarla el personal de apoyo psicosocial. Argumenta, además, que evita involucrarse en situaciones que puedan comprometerlo legalmente.

Entre algunos docentes persiste la creencia de que involucrarse en el reconocimiento de las personas sexualmente diversas podría ser interpretado de manera errónea en el entorno sociocultural donde transcurre su vida cotidiana. Este aspecto hace notar la presencia de idearios prejuiciados que encuentran sustento en los referentes ideológicos y culturales que otorgan

definiciones sobre el ser hombre o mujer. Estos idearios intervienen en las percepciones que desarrollan las personas sobre la sexualidad, las cuales van a depender del lugar en el que crece y se desarrolla cada individuo. En este sentido, podría entenderse cómo a partir de los cambios y encuentros interculturales aumentan las posibilidades de reformulación de las estructuras perceptuales, dando cabida a una mejor comprensión de la diversidad. Para Merleau-Ponty (1975), “en la sexualidad del hombre se proyecta su manera de ser respecto del mundo, eso es, respecto del tiempo y respecto de los demás hombres” (p.175). Esta idea podría contribuir a superar estereotipos y prejuicios relacionados con la apariencia del cuerpo o de las normas preexistentes en la sociedad referidas a la sexualidad.

Las formas con las que se estigmatiza la diversidad sexual podrían reflejarse en actitudes y expresiones aparentemente inofensivas. Por ejemplo, entre los docentes entrevistados suelen aparecer comentarios negativos hacia las manifestaciones públicas de afecto entre las personas sexualmente diversas, porque, según los y las docentes, “puede crear confusiones en los niños y niñas”. Otros argumentan que prefieren distanciarse del abordaje de la temática relacionada con las sexualidades diversas por considerarlo un tema que aún se mantiene como tabú en el contexto social en el que está inserta la escuela. Esta realidad, permite considerar que los prejuicios sobre la sexualidad se mantienen arraigados entre el profesorado; sin embargo, uno de los docentes (D1) manifiesta no tener inconvenientes en reconocer y abordar la realidad de la diversidad sexual en el aula de clases, por considerar que desde la escuela debe promoverse un ambiente inclusivo.

En la revisión de las encuestas se observó que uno de los participantes, (D8), prefirió omitir los datos demográficos solicitados por considerar que podría filtrarse la información. Si bien, se trata de una decisión autónoma y libre, en algunos casos puede reflejar temor a ser discriminado, por lo que se prefiere mantener cierta discreción y privacidad con sus opiniones sobre la diversidad sexual.

Esta realidad se convierte en un desafío para la educación y especialmente para la propia acción pedagógica en el aula escolar en tanto que exige a los y las docentes una comprensión de la sexualidad desde una perspectiva más amplia capaz de superar los idearios estereotipados que estigmatizan identidades sexuales fuera del orden impuesto por la cultura. Según Larralde (2018), “la educación en diversidad implica reconocer no solo diferencias entre los estudiantes, familias, docentes, directivos, auxiliares, y evitar todo tipo de discriminación, sino también habilitar posibilidades para los trayectos de vida de cada estudiante” (p. 26).

Al indagar sobre las experiencias de los y las docentes frente a situaciones homofóbicas en la práctica pedagógica en la escuela, se plantearon las preguntas que se presentan a continuación:

Tabla 4

Preguntas para indagar por experiencias del profesorado frente a situaciones homofóbicas en la escuela.

- 1 ¿Has identificado algún/a estudiante que se reconozca sexualmente diverso?
- 2 ¿Sabes si ha sido discriminado/a por profesores, directivos o pares en la escuela?
- 3 ¿Has presenciado burlas o algún tipo de acoso escolar por temas relacionados con la diversidad sexual en el espacio escolar?
- 4 ¿Has excluido en tu labor docente a algún estudiante sexualmente diverso?
- 5 ¿Sabes si en la escuela se han producido sanciones a estudiantes que se autodefinen diversos sexualmente?
- 6 ¿En los espacios de la escuela se les permiten a los estudiantes expresiones de afecto contrarias al orden heterosexual reconocido por la sociedad?
- 7 ¿En tu labor como docente promueves el respeto a las personas sexualmente diversas?
- 8 ¿Incentivas a los estudiantes a pedir ayuda en caso de considerar que se requiere intervención para la resolución de violencia, acoso o *bullying* por cuestiones relacionadas a la diversidad sexual o de género?

Frente a las preguntas, cuatro de los docentes encuestados, (D2, D5, D6, D7), que desarrollan su práctica pedagógica en instituciones católicas, manifiestan que en la escuela existe una aceptación tolerante con la que se pretende “evitar problemas” judiciales por las demandas o acciones de tutela que puedan interponer quienes se sientan afectados con las normas y directrices de la institución educativa. De este modo, el abordaje de contenidos explícitos sobre sexualidad es anulado aduciendo que los estudiantes no están preparados para abordar esas temáticas. Se cree que los contenidos sobre la sexualidad serían asumidos desde una actitud de morbosidad por parte de los y las estudiantes. Para uno de estos docentes, (D5), su comprensión de la sexualidad está fundamentada en la doctrina y el catecismo de la Iglesia. Al solicitarle que

profundizara en sus planteamientos afirmaba que: “*estas experiencias de la sexualidad son peligrosas, confusas y desordenadas*”. La afirmación es problemática en tanto que resulta contraria a los principios de igualdad, respeto y diversidad. Además, permite identificar el impacto de las creencias religiosas en las percepciones.

De acuerdo con lo expresado por el entrevistado D8 los espacios escolares refuerzan los prejuicios y el odio hacia las personas que se identifican de manera distinta a lo esperado por la cultura heterosexual, la cual impone normas en relación con la vivencia de la sexualidad al desarrollar un conjunto de prohibiciones con las que se pretende ejercer el dominio del propio cuerpo. En este aspecto conviene considerar los aportes presentados por Foucault (2007) al referirse a las prácticas sociales en torno a la sexualidad. Estas prácticas desarrollan discursividades que engendran sistemas represivos del cuerpo que terminan impactando en la propia subjetividad.

Tres de los docentes encuestados, (D1, D5, D8), respondieron afirmativamente sobre el conocimiento de estudiantes que fueron discriminados al interior de la escuela por reconocerse sexualmente diversos. Para profundizar en estos casos se aplicaron entrevistas no estructuradas, con el propósito de obtener información más detallada de sus experiencias. Los docentes expresan su preocupación frente a la manera cómo la escuela asume el desafío de hacer que se reconozcan los derechos sexuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según lo expresado por el docente (D8), la escuela resuelve los casos de agresión física de carácter homofóbico trasladando la situación a la policía de infancia y adolescencia; otros son atendidos directamente por la coordinación de convivencia escolar reportándose al equipo de apoyo

psicosocial para su respectivo seguimiento. Sin embargo, considera el docente, que aún existen vacíos en el abordaje de esta realidad al interior de la escuela al no implementar en el entorno escolar una pedagogía que incida en la transformación de las relaciones interpersonales con la que se protejan los derechos de los estudiantes que se identifican como sexualmente diversos.

Al referirse a los manuales de convivencia escolar, los docentes consideran que estos aún no incorporan de manera amplia el cuidado por los estudiantes sexualmente diversos, con lo cual estarían quedando expuestos a la vulneración de sus derechos. Los entrevistados reconocen que en ocasiones se producen comentarios homofóbicos, tanto por parte de estudiantes, como de docentes y autoridades escolares. Frente a estas agresiones no aparece una clara tipificación de faltas en el manual de convivencia, consideran que es urgente ajustarlo para generar el cuidado y reconocimiento del otro. Además, de acuerdo con lo manifestado por el docente D8, se requiere que los docentes reciban una formación con la que adquieran las competencias para abordar este tipo de situaciones en la que se vulneran los derechos sexuales de los estudiantes sexualmente diversos.

En los espacios de la escuela las expresiones de afecto son cuestionadas y reprochadas cuando se les identifica como fuera del orden heterosexual. La escuela aparece como reguladora de este orden al procurar mantener la normalización de los cuerpos desde el sistema de creencias impuesto por la cultura. En este sentido, los y las docentes evidencian un entorno de vulnerabilidad para los estudiantes sexualmente diversos, y reconocen que al interior de las instituciones educativas de esta región del país aparece una suerte de aceptación moderada de la diversidad sexual.

Según los docentes D1 y D4, las manifestaciones a favor del reconocimiento de la diversidad sexual suelen evitarse por el temor a ser objeto de burlas y cuestionamientos sobre sus propias preferencias sexuales. Las principales agresiones de las que dan cuenta estos docentes se producen a través de insultos y burlas de contenido homofóbico. En la práctica pedagógica existe la evasión de estas temáticas por considerar que podría dar lugar a “malentendidos” entre los estudiantes, con lo cual se prefiere omitir hacer referencias en el aula de clases a temas que los y las docentes califican como “espinosos”.

En el desarrollo de la práctica pedagógica los temas relacionados con la sexualidad son abordados desde otras instancias, es decir, no se desarrollan en el aula de clases estrategias pedagógicas con las que esta temática pueda ser abordada. El tratamiento de las problemáticas que surjan en relación con la diversidad sexual en la escuela se realiza a través del equipo de apoyo psicosocial, el docente prefiere que se resuelva desde la atención psicológica.

8.2 Construcciones identitarias en adolescentes referidas a la sexualidad.

Para los docentes, (D2, D5, D7, D8), resultan conflictivas la aparición de otras identidades adolescentes en la escuela. De acuerdo con el docente (D2), dicha situación podría deberse a las resistencias que estas identidades encuentran en los espacios escolares por la influencia cultural, lo cual termina siendo un factor que acentúa las prácticas discriminatorias hacia los y las estudiantes sexualmente diversos.

Al ser consultados por cómo son tratados/as los y las estudiantes que ingresan a la escuela y manifiestan una sexualidad diferente de la esperada por la cultura escolar, los docentes se muestran cautos al abordar el tema de las nuevas construcciones identitarias, les resulta incómodo exponer sus propios planteamientos frente al tema, y admiten que la escuela se aferra en mantener la concepción hegemónica tradicional de lo masculino y femenino, por lo que reconocen la necesidad de que en las escuelas se avance en la implementación de estrategias pedagógicas con las que se trabaje por mitigar las manifestaciones de desprecio hacia quienes se identifican como sexualmente diversos.

Para los docentes, (D1, D3, D5, D8), los estudiantes que no se corresponden con las conductas esperadas en términos de género y sexualidad quedan expuestos a la vulneración cuando en los espacios escolares se hacen visibles las nuevas construcciones identitarias. Argumentan, además, que las narrativas de masculinidad y feminidad que circulan en la escuela afianzan el orden heterosexual y heteronormativo que desconoce que el cuerpo no se limita únicamente a su dimensión biológica, sino que se encuentra moldeado por relaciones sociales.

Dos de los entrevistados cuestionaron el rol de la escuela frente a la emergencia de estas nuevas identidades, consideran que las vivencias del cuerpo sexuado fuera del orden heterosexual no deben ser calificadas como normales o anormales. En ese sentido, plantean la necesidad de que la escuela desarrolle acciones encaminadas a mitigar los efectos del exacerbado machismo, a fin de construir una sociedad igualitaria y justa. Lo expuesto por el docente D6, cuando afirma que: *“en mi caso evito abordar el tema porque la escuela misma desarrolla una*

especie de silenciamiento con el que se invisibilizan otras identidades sexuales”, refleja cómo desde la escuela se acentúan prácticas de ocultamiento hacia otras identidades sexuales.

La mayoría de docentes afirman que en la escuela está instalada la narrativa de sexualidad en subordinación con los dictámenes que tanto la cultura como la sociedad han establecido históricamente como correctos. Los prejuicios frente a nuevas construcciones identitarias de la sexualidad tienen su arraigo, además, en las creencias religiosas que equiparan la diversidad sexual a comportamientos inmorales, perversos, anormales, o trastornos. Para el docente D8 estas consideraciones sobre las construcciones identitarias de la sexualidad son presentadas en algunos ambientes escolares como conductas transgresoras del orden heterosexual y heteronormativo, y que por tanto requieren atención psicosocial.

8.3 Estrategias pedagógicas utilizadas en la asignatura de Catedra de La Paz, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos

En la siguiente tabla se presentan las preguntas planteadas para indagar sobre las estrategias pedagógicas utilizadas por los y las docentes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde la Cátedra de La Paz.

Tabla 5

Preguntas para indagar por las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes

- 1 ¿Sabes si en la escuela se han producido sanciones a estudiantes que se autodefinen diversos sexualmente?
- 2 ¿La escuela desarrolla acciones para que se reconozca la identidad sexual diversa?
- 3 ¿En la institución educativa en la que usted labora se imparte a los estudiantes educación sexual desde una asignatura específica?
- 4 ¿Consideras que la escuela debe incluir la educación sexual dentro de sus prioridades formativas?
- 5 ¿Conoces el tipo de faltas en que incurre quién genera o promueve acciones violentas y discriminatorias en la escuela?
- 6 ¿Consideras que el manual de convivencia escolar protege los derechos sexuales y de género de los estudiantes?
- 7 ¿Desde la Cátedra de La Paz consideras que se promueve la inclusión de estudiantes sexualmente diversos?
- 8 ¿Conoces la normatividad vigente en Colombia referida a la educación sexual?

Al consultar sobre el conocimiento de la normatividad vigente en Colombia referida a educación sexual, los docentes, D5, D4 y D7, desconocen el tipo de faltas en las que puede incurrir quien promueva prácticas discriminatorias homofóbicas en la escuela; lo anterior, da cuenta del vacío normativo que imposibilita un adecuado manejo de las acciones con las que se vulneran los derechos sexuales de las identidades sexualmente diversas en el entorno escolar; por tanto, el desconocimiento de la normatividad por parte de los mismos docentes pone en situación de indefensión a los y las estudiantes que son violentados en sus propios derechos.

Los encuestados consideran que la escuela debe incluir la educación sexual dentro de sus prioridades formativas. Tan solo uno de los ocho encuestados afirmó que la escuela desarrolla

acciones para reconocer la identidad sexualmente diversa; sin embargo, reconoce el vacío existente en el currículo escolar en relación con contenido explícito sobre diversidad sexual. En este sentido, los docentes manifiestan la necesidad de tomar decisiones pertinentes a nivel directivo en procura de implementar educación sexual en las escuelas.

Las acciones violentas en los espacios escolares frente a la diversidad sexual demanda que se adopten medidas especiales con las que se eliminen de las escuelas las prácticas discriminatorias hacia estudiantes que por su identidad sexual son afectados en su integralidad (UNESCO, 2015). Al identificar esta necesidad, los docentes participantes expresan que a nivel de las escuelas en las que desarrollan su quehacer pedagógico, se requiere comprender la realidad de la diversidad sexual e implementar acciones que procuren el respeto por las diferencias en los entornos escolares; por tanto, reconocen la necesidad de una formación que posibilite la obtención de competencias para la creación de ambientes escolares libres de discriminación, y en los que se ofrezca acompañamiento a estudiantes sexualmente diversos.

En el siguiente cuadro se reflejan las consideraciones de los y las docentes frente a las acciones con las que se busca la disminución de la violencia hacia la diversidad sexual en la escuela.

Tabla 6

Acciones para disminuir la violencia por diversidad sexual en la escuela.

Docente	Implementación de estrategias pedagógicas.	Reconocimiento de la diversidad sexual.	Acompañamiento de directivos y profesores a estudiantes víctimas de maltrato por identidad sexual
D1	Si	No	Si
D2	Si	Si	Si
D3	NS	No	NS
D4	Si	No	No
D5	Si	No	No
D6	Si	No	NS
D7	No	No	NS
D8	Si	NS	NS

Las acciones con las que se pretende la disminución de la violencia y discriminación han sido insuficientes para superar las formas de violencia que afrontan los niños, niñas y adolescentes sexualmente diversos en los entornos escolares. Esto da cuenta de la existencia de una discrepancia notoria entre la implementación de estrategias pedagógicas, y el reconocimiento y acompañamiento a estudiantes que se autodefinen como sexualmente diversos. Esta realidad sugiere la necesidad de revisar la cultura escolar, allí donde se pone de manifiesto la convivencia y visibilización del otro; convivencia que es puesta en tensión cuando aparecen manifestaciones individuales diversas que pueden provocar contrariedad, perturbación, y turbulencia, así, el estar juntos en la escuela es a la vez susceptible de conflictividades (Skliar, 2010).

Al ser consultados en un entorno de mayor cercanía frente a la implementación de estrategias pedagógicas para la protección de los derechos sexuales de los estudiantes, los

docentes manifiestan que esta temática solo es abordada desde el proyecto de sexualidad que se desarrolla al inicio de cada año lectivo, y que posteriormente no se implementan estrategias direccionadas a este campo específico. Esto refleja los vacíos existentes en las instituciones educativas para asumir la realidad de la diversidad sexual por medio de acciones pedagógicas permanentes en el aula de clases.

Frente al interrogante de la protección que brinda el manual de convivencia a los derechos sexuales y de género de los y las estudiantes, solo el 25% contestó afirmativamente, la mitad de los encuestados no respondió y el 25% restante reconoce que este instrumento no está garantizando la protección y promoción de los derechos sexuales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por tanto, se requiere de cambios en el diseño de los manuales tendientes a garantizar los derechos de las personas que por su identidad sexual están expuestos a violencia escolar de carácter homofóbico. El 75% de los encuestados afirmó que había implementado estrategias pedagógicas para disminuir las prácticas discriminatorias, sin embargo, al aplicar las preguntas abiertas y las entrevistas a profundidad no hubo ampliación de esta información, lo que permite evidenciar la existencia de vacíos pedagógicos para afrontar la vulneración de los derechos de los estudiantes que expresan maneras diversas de vivir el cuerpo y la sexualidad.

Las entrevistas revelaron situaciones de intolerancia hacia la diversidad sexual en la convivencia escolar; sin embargo, los docentes reconocen que, si bien existe una moderada aceptación de estudiantes sexualmente diversos, es evidente la necesidad de una comprensión de la sexualidad desde un enfoque integral que incluya cambios en las políticas educativas, de tal manera que permitan la transformación de la cultura escolar. En tal sentido, los entrevistados

consideran esencial la puesta en acción de estrategias pedagógicas direccionadas a consolidar ambientes escolares en los que sean respetados los derechos sexuales de quienes se reconocen sexualmente diversos.

En el cuadro que se presenta a continuación se logran evidenciar precisamente manifestaciones de rechazo hacia la diversidad sexual en las escuelas.

Tabla 7

Manifestaciones de intolerancia frente a la diversidad sexual en la escuela.

Docente	Burlas o acoso escolar	Agresión Física	Agresión Verbal	Amenazas
D1	Si	No	Si	Si
D2	Si	No	Si	No
D3	No	No	No	No
D4	No	Si	Si	No
D5	Si	Si	Si	No
D6	No	No	No	No
D7	No	No	No	No
D8	Si	No	Si	No

Si bien, la escuela ha hecho esfuerzos para adoptar nuevos posicionamientos frente a importantes desafíos devenidos de cambios epocales, aún se observan prácticas que, aunque tienen su origen en la escuela moderna continúan activándose para homogenizar a los sujetos. Es el caso, por ejemplo, de los discursos sobre la sexualidad en los que aparecen normas relativas al

comportamiento que hacen notorias las regulaciones de los cuerpos y de los deseos, que, además, dan lugar a actitudes de rechazo y exclusión (Foucault, 2015).

La discriminación hacia la diversidad sexual se perpetúa a través de juicios que imponen una idea de normalidad, en los que se fundamenta la intención de control sobre los cuerpos. Con lo cual, se acentúa la lógica de normalización con la que se rechazan manifestaciones consideradas disruptivas del orden establecido por la cultura y la sociedad que ejerce una fuerza de poder y dominación sobre el cuerpo (Foucault, 2015).

Al observar que más de la mitad de los encuestados consideró conflictiva la aparición de nuevas identidades adolescentes en la escuela se evidencia la necesidad de implementar estrategias pedagógicas más inclusivas. Esto requiere reformas en las políticas educativas que promuevan cambios en la cultura organizacional permitiendo a los y las docentes superar las barreras socioculturales y reconocer a todos los estudiantes como sujetos de derechos, lo que propicia una visión más amplia de la sexualidad y promueve la eliminación de cualquier práctica con la que se vulneren los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes en las escuelas.

De acuerdo con lo expuesto por los docentes D1, D2, D5, D8, la escuela debe avanzar en la protección de los derechos de estudiantes sexualmente diversos; el docente D2 manifiesta que *“se requieren acciones dirigidas a garantizar los derechos de los estudiantes en estado de vulnerabilidad”*. Para el docente D8, la moderación con la que son admitidos en la escuela estudiantes sexualmente diversos, hace parte tan solo de una necesidad institucional con la que se pretende hacer notar el cumplimiento de las políticas educativas en relación con la inclusión.

En relación con la Cátedra de La Paz, los docentes entrevistados destacan su importancia dentro del currículo escolar. Sin embargo, son críticos al considerar que existen vacíos pedagógicos en su construcción, que deben ser desarrollados por expertos en las áreas de educación, didáctica y pedagogía. Los docentes valoran el hecho de que la asignatura está pensada desde el enfoque en derechos humanos, lo que contribuye a afianzar en las instituciones educativas la lucha contra la discriminación y las desigualdades.

Los y las docentes, consideran la Cátedra de La Paz como una iniciativa desde la cual es posible generar espacios de discusión en relación con la convivencia pacífica, el reconocimiento de otras identidades adolescentes y el respeto por la diversidad sexual. En ese sentido, se convierte en oportunidad para crear entornos escolares seguros e inclusivos, libres de prejuicio y violencia.

La mayoría de los docentes durante las entrevistas en profundidad consideran que es fundamental abordar el tema de la diversidad sexual en la Cátedra de La Paz para promover la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica en las escuelas. Sin embargo, los docentes D3, D4 manifiestan no tener claridad en cómo abordar este tema en el aula. Expresan, además, que se les hace más complicado aún porque las instituciones en las que desarrollan su quehacer pedagógico pertenecen a las Iglesia Católica, lo que dificulta la inclusión de la diversidad sexual en su trabajo de aula. De acuerdo con lo expresado verbalmente por estos docentes, en estas instituciones hay una negación a tratar temas referidos a la diversidad sexual por considerarlos como parte de una ideología de género.

Los docentes, D1, D3, D8, expresaron en las entrevistas la necesidad de realizar ajustes curriculares para poder incluir discusiones sobre nuevas identidades y orientaciones sexuales, y considerar la Cátedra de La Paz como oportunidad para avanzar en el abordaje de esta realidad. Señalaron, además, que no cuentan con estrategias pedagógicas, ni material didáctico en el cual apoyarse para abordar de manera amplia estas temáticas en el aula de clases. Los y las docentes evidencian la necesidad de recibir capacitaciones y recursos para desarrollar un abordaje de la diversidad sexual de manera adecuada. Sin embargo, algunos docentes manifiestan que abordar estas temáticas en las aulas escolares podría generar confusiones entre los niños, niñas y adolescentes.

9. Conclusiones

El abordaje de la sexualidad continúa siendo un tema pendiente en la agenda del sistema educativo colombiano; esto, en parte, podría deberse a la necesidad de evitar posibles confrontaciones sociales y políticas dado que la sexualidad aparece permeada por rasgos sociales y culturales que han desarrollado toda una discursividad frente a qué y cuáles son los comportamientos que distinguen a hombres y mujeres.

Si bien el estudio de las percepciones es un ámbito complejo su abordaje resulta interesante para conocer actitudes, creencias y comportamientos frente a temas de sexualidad en los espacios escolares. En esta investigación se propuso analizar la incidencia de las percepciones sobre diversidad sexual de los y las docentes de la Cátedra de La Paz, en las estrategias pedagógicas utilizadas para la promoción de los derechos humanos, a partir de aspectos relacionados con la construcción de nuevas identidades adolescentes, la experiencia frente a situaciones homofóbicas y las estrategias pedagógicas utilizadas en el aula de clases.

Se ha identificado un común denominador entre las percepciones de los docentes frente a la diversidad sexual vinculadas a resistencias devenidas de las creencias del entorno sociocultural, las cuales aparecen reforzadas por los idearios religiosos entendidos como el conjunto de principios y valores en los que se fundamentan las convicciones de una comunidad de creyentes.

En el desarrollo de las entrevistas se observó, en primer lugar, que en los y las docentes el entorno sociocultural ejerce una importante influencia sobre la manera en la que se asumen las nuevas configuraciones de la sexualidad. Las normas y valores moldean la manera cómo abordan el tema de la sexualidad en los entornos escolares. En el caso particular en el que se realizó este estudio, la exacerbada conducta machista hace circular ideas y conductas estigmatizantes y discriminatorias hacia experiencias de la sexualidad fuera del orden heterosexual que se trasladan a menudo a los espacios escolares a través de la discursividad heteronormativa.

Abordar el tema de la diversidad sexual en un contexto social caracterizado por el modelo heteronormativo y patriarcal resultó incómodo para los docentes, esto por los tabúes que permean la sexualidad. En ese sentido, el miedo al rechazo o a la estigmatización hace que se evite discutir abiertamente sobre cuestiones vinculadas a maneras diversas de vivir el cuerpo y la sexualidad. De este modo se desarrollan resistencias que requieren ser abordadas para evitar la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo con los resultados del estudio, se siguen presentando acciones violentas y discriminatorias hacia estudiantes sexualmente diversos, frente a las cuales se omiten las acciones pertinentes fundamentados en que no se cuenta con las herramientas suficientes para afrontar en el aula de clases estas situaciones.

La forma en la que interpretan y dan manejo en el aula difiere considerablemente. En su mayoría, los y las docentes prefieren evadir el tema de la diversidad sexual. Consideran que es suficiente referirse a la importancia de los valores sin mencionar explícitamente el tema de la

sexualidad. Sin embargo, los docentes manifiestan necesidad de apoyo y capacitación para comprender y promover entornos libres de discriminación por cuestiones referidas a la diversidad sexual.

Los y las docentes manifestaron que no desarrollan estrategias pedagógicas para abordar temas relacionados a la diversidad sexual. Sin embargo, se pudo constatar una disposición a recibir capacitación sobre cómo crear entornos escolares inclusivos, en los que se respete la diversidad sexual.

Por los propósitos con que fue creada la Cátedra de La Paz, resulta una oportunidad para trabajar la temática de diversidad sexual en el aula de clases desde un enfoque basado en los derechos humanos; por tanto, es necesario fortalecer y promover los contenidos de esta asignatura. De este modo podrían generarse espacios para la promoción de los derechos humanos, la sensibilización contra toda forma de discriminación e intolerancia hacia las personas por su orientación sexual.

En cuanto a las limitaciones del estudio se debe considerar la falta de conocimiento de algunos docentes sobre el tema de las orientaciones sexuales. En la selección de las instituciones educativas, así como entre los docentes que inicialmente fueron considerados como posibles participantes del estudio, hubo rechazo frente al tema por considerar que aún no están preparados para abordarlo.

10. Recomendaciones

Se recomienda brindar capacitaciones a los y las docentes en el abordaje de temas sobre sexualidad para que adquieran conocimientos sobre orientación sexual y construcciones identitarias en la adolescencia.

Se recomienda a los y las docentes desarrollar estrategias pedagógicas basadas en derechos humanos, para generar actitudes de empatía, solidaridad, respeto y tolerancia en la convivencia escolar hacia los y las estudiantes sexualmente diversos.

Es necesario que se conozca la normativa legal vigente en relación con los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para actuar de acuerdo con lo establecido por la Ley 1620 de 2013.

Es conveniente que desde el direccionamiento estratégico de cada institución se intervenga ajustando las políticas educativas de manera que en la práctica se logre evidenciar una convivencia escolar armónica e integradora, que resguarde los derechos sexuales y reproductivos, y le permita a la escuela convertirse en agente transformador de la sociedad, superando las hostilidades que devienen de concepciones machistas de la sexualidad.

Se considera relevante los resultados del estudio en la capacitación de docentes de otras instituciones, a directivos y capacitadores pedagógicos, para lograr procesos de mejoramiento

institucional, así como a las familias, comunidades y movimientos sociales que tengan necesidad de conocer y trabajar por la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Referencias bibliográficas

Asprella, G. y Vicente, M. (2016). <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/663>

Arrazola Carballo, J. (2016). La Educación en Derechos Humanos como elemento de cohesión social: estudio de un caso. Recuperado de: <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r38203.pdf>

Báez, J. (2018). “Pedagogía de la visibilidad”. Experiencias escolares de jóvenes en una escuela secundaria pública de la ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/1809-4449-cpa-18094449201800530013.pdf>

Barriga Talero, M. (2013). Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros, en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15310>

Bluter, J. (2004). Lenguaje poder e identidad. Madrid: Editorial síntesis.

Butler, J. 2007. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L. y Feeney, S. (2016). El saber didáctico. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Castelar, A., Lozano, J. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476358052004>

Cornejo Espejo, J. (2018). Discriminación por orientación sexual en el sistema escolar chileno: 2009 –2016. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/6198/619866756019/html/>

Cuasés, G. (2019). Desafíos para el ejercicio de los derechos sexuales de los estudiantes de bachillerato. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6911/1/T2985-MDH-Cuases-Desafios.pdf>

Cuenca, A., Lozano, S. (2016). La enseñanza de la investigación. Diálogo entre la teoría y el oficio del investigador. Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/53689>

Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. Estudios Pedagógicos, (29), 97-113. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007

Elizalde, S. (2014). Aprendiendo a ser mujeres y varones jóvenes: Prácticas de investimento de género y sexualidad en la institucionalidad escolar. Recuperado de: <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/items/591de795-f46c-49c3-991a-0afed15003f3>

Fernández, M., Alonso, L., Sevilla, E. y Ruiz, M. (2022). Inclusión de la Diversidad Sexual en

los Centros Educativos desde la Perspectiva del Profesorado: Un Estudio Cualitativo.
Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 11(2), 81–97.
<https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.2.005>

Foucault, M. (2007). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. México: Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (2015). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Argentina: Siglo XXI editores.

Freire, P. (2006). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.
México: Siglo Veintiuno.

Gelpi, G. (2019). Homofobia y exclusión en el ciclo básico: Indagando en las experiencias de *bullying* homofóbico de varones adolescente de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17321>

González Martínez, L. (2006). La Pedagogía Crítica de Henry A. Giroux. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (29), 83-87.

Guerra, L. (2009). Familia y Heteronormatividad. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder «Aníbal Ford»; Revista Argentina de Estudios de Juventud; 1; 6-2009; 1-

Hernández, S. (2017). Identidades, narrativas juveniles y violencias en la escuela: una mirada desde la comunicación y los Derechos Humanos. Recuperado de:

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/85018>

Jares, X. 2005. Educación para la paz. Su teoría y su práctica. España: Editorial Popular.

Kohen, M. (2018). Los cuerpos en la formación docente en Educación Sexual Integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias.

Recuperado de: <http://cefiec.fcen.uba.ar/tesis/Tesis%20Kohen.pdf>

Lamas, M. (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Recuperado de:

<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Larios, J. y De la Mora, J. (2013). La diversidad sexual en la escuela secundaria. Recuperado de:

http://ww.ucol.mx/content/publicacionesenlinea/adjuntos/La-diversidad-sexual-en-la-escuela-secundaria_432.pdf

Larralde, G. (2018). Diversidad y género en la escuela. Argentina: Paidós.

Levinas, E. (2006). Humanismo del otro hombre. México: Siglo veintiuno editores.

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación

para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

Marín, J. (2013). La investigación en educación y pedagogía. Sus fundamentos epistemológicos y metodológicos. Bogotá: ediciones USTA.

Martínez, C. (2021). Educamos con orgullo: una propuesta de intervención para prevenir y concienciar sobre la transfobia y homofobia. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49557>

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2018). Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

MEN, (2008). Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/es/publications/programa-de-educaci%C3%B3n-para-la-sexualidad-y-construcci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa>

Merleau-Ponty, M. (1975). Fenomenología de la percepción. España: Planeta Agostini.

Merleau-Ponty, M. (2003). El mundo de la percepción. Siete conferencias. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Merleau-Ponty, M. (2010). Lo visible y lo invisible. Buenos Aires: ediciones Nueva Visión.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Moliner, M. (2008). Condiciones, procesos y circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana, sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 27-44. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art3.pdf>

Morgade, G., Alonso, G. (2018). Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.

NACIONES UNIDAS. (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Nava Preciado, J. y Villa Flores, A. (2018). Ejercicio efectivo de los derechos humanos de los adolescentes en la escuela: la versión docente. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/42/42596003/>

Núñez Calderón, C. (2019). Diversidad sexual: prácticas y retos de docentes en escenarios escolares. Una aproximación desde trabajo social. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1686&context=trabajo_social

Ortiz, A. y Arcila, C. (2022). Percepciones de los estudiantes con sexualidades y corporalidades disidentes frente a la relación pedagógica: Cercanías y lejanías. Recuperado de: <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/6114>

Ortiz, A., Arcila, C. (2022). Percepciones de las y los estudiantes con sexualidades y corporalidades disidentes frente a la relación pedagógica: Cercanías y lejanías. Recuperado de: <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/6114>

Organización de los Estados Americanos (OEA), Convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia (a-69), https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia_firmas.asp

Orrego, J. y Jaramillo, D. (2019). Educación, cuerpo y alteridad. Encuentros cara a cara para la formación del otro. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467757705007/html/index.html>

Palma, M., Pérez, M., Castelló, M., Muntada, M. y Monereo, C. (1994). Estrategias de enseñanza. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. España: Editorial Grao.

Parra, S. (2019). Del género a las subjetividades sexuales. Movimiento JUPI -Jóvenes Unidos y Unidas por la Igualdad-. IDEP. Bogotá.

- Pichardo, J. y De Stefano, M. (2015). Diversidad sexual y convivencia. Una oportunidad educativa. Recuperado de: <http://www.codajic.org/node/1700>
- Pinkasz, D. (2015). La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. Recuperado de: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2015/03/Jornadas-cientificas-compilacion-RIES.pdf>
- Quaresma da Silva, D., (2013). Lo Legitimado y lo Estigmatizado: Género y Sexualidad en la Educación Sexual. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 47 (3), 441-448.
- Ramírez, F. (2017). Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000 - 2015. Comprensiones pedagógicas de las sentencias de la Corte Constitucional. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4074>
- Ramírez, Y. (2017). Perspectiva de género en la escuela: un aporte a la construcción de ciudadanía desde la diferencia. Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7813>
- Rojas, E. (2016). El acoso escolar ante la diversidad sexual: Un problema invisible. Recuperado de: https://ice.uabjo.mx/media/15/2017/04/art9_2.pdf
- Romero, V. y Gallardo, M. (2019). El profesorado de educación secundaria obligatoria y

bachillerato ante la diversidad sexual. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~reidocrea/8-27.pdf>

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P y Elbert, R. (2005). Manual de metodología. Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>

Sánchez Cardona, M. (2016). Educación para la cultura de paz. Una aproximación psicopedagógica. Bogotá: ediciones USTA.

Scharagrodsky, P. y Zacarías, N. (2015). Resistencias y empoderamientos. Cuerpos que importan en el sistema educativo argentino actual. Recuperado de: <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/664/783>

Sierra, D. y Vergara, K. (2021). Competencias del profesorado para la disminución de la violencia escolar por diversidad sexual. Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8400>

Silva, V. S. (2018). La demanda por un buen trato en la escuela secundaria. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/edreal/a/kskNHytqKRQnMQTVPrSS58t/abstract/?lang=es>

Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogía. ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Skliar, C. (2010). Del estar juntos en la educación y de los artificios de la convivencia.

Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/188907>

Tovar Díaz, M. (2019). La relación entre educación en derechos humanos y educación inclusiva: una propuesta para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de las y los profesores en la institución de educación José Joaquín Castro Martínez de la ciudad de Bogotá.

Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11634/17420>

Tur, M. J. (2021). Disonancias pedagógicas. Composiciones insurrectas para abordar la educación sexual. Recuperado de:

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2127>

UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, desde un enfoque basado en la evidencia. Recuperado de:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

UNESCO. (2019). Orientaciones internacionales: violencia de género en el ámbito escolar.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125>

UNESCO. (2020). Diversidad sexual y educación en América Latina y el Caribe, Panorama regional: jóvenes LGBT+E inclusión escolar en América Latina y el Caribe. Recuperado de:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374763>

UNESCO. (2021). Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.

<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=74711353004>

Vera, J. y Valenzuela, J. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones.

https://www.researchgate.net/publication/276233079_El_concepto_de_identidad_como_recurso_para_el_estudio_de_transiciones

Zuna Llanos, R. (2019). Educación para la paz como estrategia pedagógica para la prevención de la violencia escolar. Recuperado de: <file:///C:/Users/acer/Downloads/articulo-no.-3.pdf>

Anexos

Anexo A. Instrumento para encuesta.

N°	Preguntas	SI	NO	NO SE
1	¿En tu experiencia como docente identificas algún/alguna estudiante que se reconozca sexualmente diverso?			
2	¿Sabes si ha sido discriminado(a) por profesores(as), directivos o pares en la escuela?			
3	¿Has presenciado burlas o algún tipo de acoso escolar por temas relacionados con la diversidad sexual en el espacio escolar?			
4	¿Has excluido en tu labor docente a algún estudiante sexualmente diverso?			
5	¿Sabes si en la escuela se han producido sanciones a estudiantes que se autodefinen diversos sexualmente?			
6	¿La escuela desarrolla acciones para que se reconozca la identidad sexual diversa?			
7	¿En los espacios de la escuela se les permiten a los estudiantes expresiones de afecto contrarias al orden heterosexual reconocido por la sociedad?			
8	¿En la institución educativa en la que usted labora se imparte a los estudiantes educación sexual desde una asignatura específica?			
9	¿En tu labor como docente promueves el respeto hacia las personas sexualmente diversas?			
10	¿Consideras que la escuela debe incluir la educación sexual dentro de sus prioridades formativas?			
11	¿Conoces el tipo de faltas en que incurre quién genera o promueve acciones violentas y discriminatorias en la escuela?			
12	¿Consideras que el Manual de Convivencia escolar protege los derechos sexuales y de género de los estudiantes?			
	¿Incentivas a los estudiantes a pedir ayuda en caso de considerar que se requiere intervención para la resolución de violencia, acoso o			

13	<i>bullying</i> por cuestiones relacionadas a la diversidad sexual o de género?			
14	¿Desde la asignatura de Cátedra de La Paz consideras que se promueve la inclusión de estudiantes sexualmente diversos?			
15	¿En tu práctica pedagógica abordan el tema de la diversidad sexual sin ninguna clase de prejuicios?			
16	¿Consideras conflictiva la aparición de nuevas identidades adolescentes en la escuela?			
17	¿Preferirías no involucrarte cuando se presentan situaciones discriminatorias por diversidad sexual en el entorno escolar?			
18	¿Conoces la normatividad vigente en Colombia referida a la educación sexual?			

Las preguntas que se presentan a continuación pretenden abordar situaciones difíciles que has podido experimentar a causa de la identidad sexual de los estudiantes.

Nº	A causa de la identidad sexual o de género de los estudiantes, has presenciado alguna de las siguientes discriminaciones:	SI	NO	NO SE
1	¿Has evidenciado discriminación a estudiantes por parte de profesores(as) en la escuela?			
2	¿Has presenciado burlas o algún tipo de acoso escolar?			
3	¿Has notado que tus compañeros docentes excluyen a estudiantes sexualmente diversos?			
4	¿Has tenido algún llamado de atención por parte de directivos de la escuela por no haber sancionado a estudiantes sexualmente diversos?			
5	¿Has implementado estrategias pedagógicas con las que se pretenda la disminución de prácticas discriminatorias?			
6	¿Has notado que la escuela desde la parte directiva y profesoral acompaña a los estudiantes que han sido víctima de maltrato o exclusión por su identidad sexual?			

N°	A causa de la identidad sexual o de género ¿Has conocido en la escuela a estudiantes víctimas de alguna de las siguientes agresiones?	SI	NO	NO SE
7	Agresión física			
8	Violencia sexual			
9	Agresión verbal			
10	Amenazas			
11	¿Has notado otra forma de agresión?			
12	<p><i>(Resolver en caso de que la respuesta anterior sea afirmativa.)</i></p> <p>¿Cuál?</p> <p>_____</p> <p>Podrías comentar la situación</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
13	<p>¿De qué manera interviene la escuela cuando se presentan agresiones vinculadas a la identidad sexual o de género?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
14	<p>¿Cuál es tu percepción de la convivencia en el entorno escolar respecto a la presencia de estudiantes sexualmente diversos?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
15	<p>¿Ante una situación de discriminación, violencia o acoso por identidad sexual o de género en la escuela, dónde acuden por ayuda los/las estudiantes que la experimentan?</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			

16	<p>¿De qué manera interviene la escuela cuando se presentan situaciones discriminatorias por diversidad sexual?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
17	<p>¿Cuáles estrategias pedagógicas implementa en aras de garantizar la inclusión, tolerancia y el respeto de los y las estudiantes sexualmente diversos?</p> <p><i>(Responder en caso de que su respuesta a la pregunta número 5 sea afirmativa)</i></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
18	<p>¿Podría explicar, brevemente, qué comprende por formación ciudadana, y la relación que esta pueda tener con la diversidad sexual?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

Anexo B. Formato de Entrevista semiestructurada.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA Percepciones Docentes Sobre Diversidad Sexual			
	Fecha	D	M AÑO
Objetivo:			
Lugar:			
Entrevistador:			
Participantes			
Docentes	Institución Educativa		

Anexo C. Formato de Entrevista estructurada.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA Percepciones Docentes Sobre Diversidad Sexual				
Lugar:	Fecha	D	M	AÑO
Docente Entrevistado:				
Entrevistador:				

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué comprende por diversidad sexual?	
2	¿Considera importante que los docentes tengan conocimiento sobre la diversidad sexual?	
3	¿Cómo aborda usted el tema de la Diversidad Sexual en el Aula de clases?	
4	¿Cómo perciben los docentes la diversidad sexual en el entorno educativo?	
5	Desde la perspectiva docente, ¿Cuáles obstáculos, tanto en el aula como en el	

	entorno educativo, pueden surgir al abordar la diversidad sexual en los espacios escolares?	
6	¿Cómo consideras que la política pública puede enfrentar estos obstáculos para contribuir de manera efectiva al desarrollo integral de los niños en el contexto escolar?	
7	¿Qué estrategias pedagógicas utilizan los docentes para la promoción y protección de los derechos humanos en la escuela?	
8	¿Qué recursos y apoyo consideran necesarios los docentes para abordar la diversidad sexual de manera efectiva?	
9	Identifique algunas situaciones facilitadoras y barreras que en la escuela se presentan frente a la diversidad sexual.	
10	¿Cómo percibes la comprensión que tienen los directivos de la escuela sobre la Diversidad sexual?	

Anexo D. Formato entrevista en profundidad.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD Percepciones Docentes Sobre Diversidad Sexual											
Lugar:	<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="width: 15%;">Fecha</td> <td style="width: 15%;">D</td> <td style="width: 15%;">M</td> <td style="width: 15%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			Fecha	D	M	AÑO				
Fecha	D	M	AÑO								
Objetivo:											
Participante: _____											
Entrevistador: _____											
Situaciones											
Experiencias docentes frente a la Diversidad Sexual en la escuela.											
Actitudes frente a la Diversidad sexual en las aulas de clases.											
Realidad de la Diversidad sexual en los entornos escolares.											
Currículo y Diversidad Sexual.											
Estrategias pedagógicas para abordar la Diversidad Sexual en las aulas de clases.											
Derechos humanos y Diversidad Sexual desde la Asignatura de Cátedra de La Paz.											